



Diagnóstico local Niñez y Juventud INDEPENDENCIA

**AGOSTO 2021
ENERO 2022**



ÍNDICE

Introducción	3
1. Antecedentes	5
1.1. Caracterización	5
1.2. Diagnósticos anteriores	11
1.3. Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020	12
2. Principios rectores	14
3. Actualización del diagnóstico comunal	17
Metodología	17
3.1. Derechos de las/os niñas/os y adolescentes	19
3.2. Enfoque de género	23
3.3. Niñez migrante	28
3.4. Derecho a una vida segura	34
3.5. Derecho a la participación	49
3.6. Derecho de niñas, niños y adolescentes a la salud	55
3.7. Primera infancia en Independencia	60
3.8. Derecho a participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.	66
3.9. Derechos de NNA pertenecientes a pueblos indígenas	68
3.10. Derecho a la educación	71
3.11. Derecho a vivir en un medioambiente sano y limpio	75
3.12. Derecho a la No Discriminación	76
3.13. Derecho a la familia	78
3.14. Derecho a reunirse con amigas/os	81
3.15. Derecho a descansar, jugar y practicar deportes	83
4. Desafíos y recomendaciones para una política local de infancia y juventud	84
Anexo	89

INTRODUCCIÓN

A partir de la necesidad de generar actualización del diagnóstico local de niñeces y juventudes, es que la Oficina de Protección de Derechos (OPD Independencia), inicia un proceso de levantamiento y análisis de información, en el período comprendido entre agosto y diciembre de 2021, elaborando e implementando metodologías participativas junto con la consulta teórica y de otros instrumentos que pudiesen insumar el presente documento.

De manera transversal, es que se erige este diagnóstico que cuenta como soporte sustantivo al enfoque de derechos y a la Convención Internacional de Derechos del Niño, pretendiendo desplazar al modelo que se tiende a establecer denominado enfoque de necesidades, proceso que ha contado con lentitud y resistencias desde hasta hoy vigente escenario legal y en particular, constitucional de nuestro país.

Por tanto, el enfoque de derechos en lo fundamental y orientado a las niñeces y juventudes, cuenta en su esencia con el carácter insustituible de los derechos humanos, su reconocimiento y empoderamiento en niños, niñas y adolescentes, que transiten desde haber sido categorizados como objetos de intervención a sujetos plenos en conocimiento y ejercicio de derechos, considerando además perspectivas ineludibles que permean esta praxis, como la participación, género, multiculturalidad, inclusión; y que por otro lado, la institucionalidad, los actores de la sociedad civil, comunidades, personas naturales, familias, adultos responsables, el Estado, se configuren como garantes efectivos del ejercicio, promoción y respeto de esos derechos. En el plano específico del actuar institucional, vemos que, a diferencia del modelo basado en las necesidades, en el enfoque centrado en los derechos, las instituciones se enfocan a lograr un propósito común, para lo cual se coordinan entre sí. Este propósito común excede a los cumplimientos parciales, que determinan la cotidianidad, pues miran la realidad desde una perspectiva de largo plazo, y en ese sentido, se orientan a metas totales, que incluyen a los niños, niñas y adolescentes en su totalidad (Oyarzún et al, 2008)¹

A continuación, se exponen diversos antecedentes que permiten inicialmente, caracterizar el territorio comunal, intentando perfilar el universo infanto juvenil de Independencia, pretendiendo colocar en evidencia la percepción, las vivencias, el sentir de esta población históricamente minimizada. Se hace relevante considerar que el presente ejercicio, se lleva a cabo en contexto de pandemia por SARS COV2, lo cual introdujo una variante que limitó las posibilidades de

masividad y/o presencialidad de muchos encuentros acordados con las niñeces y juventudes, sin embargo lo anterior, se toma la decisión de igualmente, desarrollar este proceso, considerando intrusión de esta variable para posteriormente, efectuar actualización de este diagnóstico, generando evaluación comparativa de este tramo etáreo con dicho escenario y el potencial impacto de la misma.

En concreto, se hacen presentes antecedentes generales para caracterizar la comuna, revisión de instrumentos como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2015 – 2020), diagnóstico precedente, con fuentes de proporción de información como centros de salud comunales, establecimientos públicos y privados de educación, estadísticas de diversas unidades municipales como estratificación social, oficina de migraciones, seguridad pública, mujeres y género, juventudes y disidencias, Senda Previene, etc..., junto con elementos relevados desde nivel central como estudios y antecedentes públicos de ministerios (MIDESOF, MINJU), poder judicial (tribunales de familia, fiscalía), INE, además de antecedentes extraídos desde el quehacer propio de OPD Independencia según registro en sistema SENAINFO actual SIS, período 2020 – 2021.

La propuesta metodológica como ya se expuso inicialmente, se despliega desde el enfoque de derechos, desarrollando la recopilación de datos y ejercicio de campo con niñeces, pasando por los distintos derechos fundamentales a partir de encuestas, focus group y talleres interactivos.

Para finalizar, este informe exhibe una síntesis diagnóstica que, integrando información institucional, comunitaria y datos perceptuales desde las actorías principales ejercidas por las infancias y juventudes, pretende aproximarse a visibilizar las principales problemáticas y demandas de esta población en la comuna de Independencia, que pueda transformarse en los cimientos para el diseño y planificación de la políticas comunales, planes anuales, etc... donde sus protagonistas dentro de su autonomía progresiva, aperturen espacios que validen su participación, opinión, consideración e integración de las mismas en su desarrollo y ejercicio pleno de derechos.

1. Antecedentes

1.1 Caracterización

En el diagnóstico de niñez y juventud es necesario considerar algunos datos generales de la realidad comunal.

Según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se proyecta que la comuna de Independencia alcance los 147.655 habitantes en el año 2021.

Independencia es la tercera comuna de Chile con mayor cantidad de población extranjera (55.816 personas, de las cuales 28.223 son hombres y 27.593 son mujeres). La principal nacionalidad presente en Independencia es la venezolana (20.696 personas), seguida de la nacionalidad peruana (17.687 personas) y de la colombiana (7.813 personas).

De acuerdo a datos del CENSO de Población y Vivienda del 2017, el 23,2% de la población de la comuna son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en relación de dependencia. El total de niñas, niños y adolescentes es de 22.352 en el rango etario de 0 a 19 años, del cual 11.496 son hombres y 10.856 son mujeres.

La distribución de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la comuna, por unidad vecinal, es la siguiente según la información del Registro Social de Hogares (RSH):

Unidades Vecinales	Nº de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)
13	1962
8	1935
3	1280
9	1061
20	990
6	982
4	937
16	853
15	773
18	650
25	647
17	629
5	607
19	572
1	546
11	499
2	471
22	440
21	425
7	400
14	375
10	362
26	323
12	321
23	303
24	261
Sin UV informada	215
Total	18819

La mayor cantidad de niñas/os y adolescentes vive en las unidades vecinales 13 y 8. También se observa una cantidad significativa de niñas/os y adolescentes en las unidades vecinales 3 y 9. Por otro lado, la unidad vecinal 24 es la que tiene una menor cantidad de niñas/os y adolescentes.

En Independencia hay 5808 hogares con NNA que viven en hacinamiento medio o hacinamiento crítico'. Las unidades vecinales que concentran dichos hogares son las unidades vecinales 13 y 8. Si bien son las unidades vecinales con mayor presencia de NNA el indicador es preocupante, pues los hogares con hacinamiento representan el 35% y el 33%, respectivamente, del total de hogares con NNA de esas unidades vecinales.

Unidades Vecinales	HogHogares con NNA en hacinamiento medio o hacinamiento crítico
13	681
8	636
9	392
3	374
16	328
6	317
4	297
20	296
15	249
25	230
5	204
18	194
1	181
19	181
17	174
11	131
2	126
14	112
22	111
21	106
12	95
7	93
26	86
23	78
10	69
24	58
Sin UV informada	9
Total	5808

¹De acuerdo al RSH, por hacinamiento medio se considera 2,5 a 4,9 personas por dormitorio, y por hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio.

Otra característica de los hogares de las/os niñas/os de la comuna es que 9.899 hogares con niñas/os y adolescentes, de un total de 18.819 hogares, son uniparentales. Esto equivale al 53% de los hogares con NNA, lo que indica que la uniparentalidad es una característica mayoritaria y significativa en la comuna.

Unidades Vecinales	Hogares uniparentales con NNA
8	1057
13	1053
3	737
6	562
9	552
4	512
20	491
16	457
15	442
25	426
18	345
5	334
17	317
1	304
19	265
11	244
22	221
7	208
2	207
21	198
10	174
26	168
14	167
12	158
23	147
24	122
Sin UV informada	31
Total	9899

En el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2020 al 19 de julio de 2021 han ingresado un total de 370 NNA a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) Independencia, de los cuales un 53,5% pertenece al género biológico masculino y un 46,5% al género biológico femenino; el 83,5% es no migrante, el 16,2% es migrante y hay un 0,3% sobre el cual no hay información de su nacionalidad. De los 370 casos, un 78,4% ha sido derivado por órganos de administración de justicia, un 7% por instituciones u organizaciones de la comunidad, un 7% por SENAME y red SENAME, y un 4,3% por personas naturales.

De acuerdo a los datos de la plataforma SENAINFO (2021), el 85,9% de los casos (correspondiente a 318 NNA) ingresa en medida de protección, mientras que el 14,1% (equivalente a 52 NNA) ingresa sin intervención del tribunal.

A continuación, se presentan las causas por las que ingresan NNA a OPD Independencia:

Víctima-testigo de violencia intrafamiliar leve, moderada o grave	30,8%
Víctima de negligencia leve, moderada o grave	20,5%
Protección según orden del tribunal	16,2%
Vulneración de derechos en estudio	9,2%
No registra causal de ingreso	6,8%
Víctima de maltrato físico leve o moderado	5,9%
Víctima de maltrato psicológico leve, moderado o grave	5,7%
Víctima de abuso sexual	1,9%
NNA con prácticas abusivas sexuales leves o moderadas	0,8%
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual	0,8%
Víctima de abandono	0,8%
Ejerce bullying/matonaje o intimidación escolar	0,3%
Niño en gestación (de la madre en red SENAME)	0,3%

1.2 Diagnósticos anteriores

El año 2007 se realizó el primer diagnóstico de infancia en la comuna, y se visualizaron problemáticas como relaciones conflictivas al interior de la familia, discriminación de género, y falta de participación en actividades no relacionadas con la escuela.

El último diagnóstico comunal de niñez y juventud se hizo el año 2013. Dentro de los resultados, destaca que un 44,6% de los niños, niñas y adolescentes afirma no conocer el significado de "derecho"; un 31,3% conoce el "derecho a la educación" y un 12,5% menciona el "derecho a jugar". En términos de convivencia escolar, el diagnóstico comunal del 2013 mostró que en el rango etario 8 a 11 años la mayoría de los niños, niñas y adolescentes entrevistados/as se han sentido discriminados/as en sus escuelas. Si bien la discriminación es un fenómeno transversal, hay una mayor cantidad de NNA hijas e hijos de migrantes que afirman haberse sentido discriminados.

En cuanto a las opiniones, hay resultados positivos: La mayor cantidad de NNA afirma que "ser indígena o tener sangre indígena es motivo de orgullo" y "las personas homosexuales son tan normales como cualquier otra". Sin embargo, se observa una debilidad en términos de género, pues hay un porcentaje significativo de NNA que está de acuerdo con las afirmaciones "los hombres deben proteger a las mujeres porque son más débiles" (71,7% de acuerdo) y "hay materias que los hombres comprenden mejor que las mujeres, como las matemáticas" (41,7% de acuerdo). Asimismo, sólo un 12,2% señala estar de acuerdo con la afirmación "me parece bien que los homosexuales ocupen cargos de importancia para el país". Otro resultado preocupante es que un 73% está de acuerdo con el prejuicio "los hijos de padres separados son problemáticos". En el ítem sobre salud sexual y reproductiva, un 24% no sabe o no responde cuando se le pide que mencione un método anticonceptivo.

Sobre la participación de NNA, un resultado relevante es que un 70% de NNA encuestados/as declara no participar en alguna organización. Del 30% de NNA que participa, la mayoría lo hace en un equipo de deportes y/o en un club deportivo.

En suma, analizando los resultados expuestos, se puede plantear de modo general la necesidad de levantar iniciativas que promuevan la noción de derechos en NNA. Además, se propone realizar un trabajo en torno a la convivencia escolar, con énfasis en la no discriminación; considerar la perspectiva de género de manera transversal y en iniciativas puntuales orientadas a la igualdad entre géneros; y fomentar la participación de NNA en distintas organizaciones.

1.3 Plan de Desarrollo Comunal 2015–2020

Junto con el diagnóstico comunal de niñez y juventud, para el periodo 2015–2020 se elaboró un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que contiene lineamientos, políticas, planes de acción y prioridades a nivel comunal.

En el PLADECO 2015–2020 se considera a niñas, niños y jóvenes como grupo prioritario en el desarrollo de algunas políticas e iniciativas: acceso de este grupo a actividades deportivas y recreación; fomento de una cultura de vida saludable; promoción y prevención en salud para un cambio cultural; acceso a instancias de formación, cultura y capacitación artística; acceso a una educación de calidad, con énfasis en el aprendizaje, convivencia escolar y condiciones materiales; fortalecimiento de iniciativas que favorezcan la inclusión; entre otras.

En torno a niñez y juventud se plantea expresamente como un desafío:

“Favorecer la integración plena de alumnos y alumnas migrantes e hijos/as de migrantes”. En específico “Fortalecer las capacidades de los equipos docentes y asistentes de la educación, con el fin de contar con herramientas adecuadas para procesos de integración pertinentes.”

Considerar dicho desafío es relevante, porque promueve la integración del principio de interculturalidad en una política comunal.

Adicionalmente, se establecen tres proyectos asociados al programa de infancia:

Código	Tipo	Nombre	UGM
DS.6.7.1	Proyecto	Fortalecimiento de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia	DIDECO
DC.6.7.2	Proyecto	Programa de Buen Trato en la Familia	OPD-DAEM
DC.6.7.4	Proyecto	Implementación de talleres y actividades recreativas en los colegios dirigidos a niños y niñas	DAEM-OPD

1.2 Diagnósticos anteriores

En términos generales, se observa que en el PLADECO vigente hay una orientación de desarrollar políticas e iniciativas que fomenten el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes como grupo prioritario. Se desarrollan propuestas para los ámbitos de educación, inclusión, salud, deporte y cultura. Se plantea un trabajo conjunto a establecimientos educacionales de la comuna.

En función de los antecedentes presentados, se define como un desafío de primer orden actualizar la información obtenida a partir del diagnóstico comunal de niñez y juventud (2013). Es necesario continuar desarrollando una perspectiva intercultural y profundizar en el enfoque de género. Además, es primordial generar un diagnóstico intersectorial que incorpore las áreas de salud, educación, desarrollo comunitario y organizaciones de la sociedad civil; es decir, que sistematice y analice los esfuerzos que se han realizado en dichas áreas en torno a niñez y juventud.

2. Principios rectores

El enfoque bajo el cual se elabora el diagnóstico de infancia y juventud es el de NNA como sujetos de derechos; es decir, como ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos humanos, civiles, políticos, económicos y culturales que todas las personas, con un plus de protección por las características propias de este grupo etario y su relación con el entorno. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada y reconocida por Chile establece dicha noción.

En la CDN se plantean principios generales que deben estar presentes en el diagnóstico y la política de niñez y juventud de la comuna de Independencia, a saber:

No discriminación (art. 2)

El interés superior del niño (art. 3)

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6)

El derecho del niño a expresar su opinión y a que se la tenga debidamente en cuenta (art. 12)

En específico, los derechos que se plantean en base a esos principios generales son:

1) A la identidad y la familia:

- La vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- Tener un nombre y una nacionalidad.
- Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.
- Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- Crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- Que se respete su vida privada.

2) A expresarse libremente y el acceso a la información:

- Tener su propia cultura, idioma y religión.
- Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.
- Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.
- Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

3) A la protección contra el abuso y la discriminación:

- No ser discriminadas/os por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
- Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.
- Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.
- Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren.

4) A la educación:

- Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.
- Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.

5) A una vida segura y sana:

- Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental.
- Descansar, jugar y practicar deportes.
- Vivir en un medioambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
- Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.
- Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

6) A la atención especial en caso de estar impedidas/os:

- Las/os niñas/os impedidas/os tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.
- El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad.

De acuerdo al Protocolo de actuación para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes del Poder Judicial de Córdoba (2020), cuatro principios básicos que se deben considerar para la protección especial de la niñez y adolescencia son:

1. Trato igualitario y no discriminación: es el deber que tienen las instituciones de dar respuesta a los derechos de la niñez y adolescencia sin distinciones arbitrarias.

2. Satisfacción del interés superior: es la máxima satisfacción, integral y simultánea de derechos y garantías reconocidos.

3. Principio de efectividad: es el deber que tienen los organismos del Estado, la sociedad y la familia de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos reconocidos en todo el ordenamiento jurídico nacional, regional, provincial y comunal.



4. Participación solidaria: es el compromiso y la responsabilidad que tienen la comunidad, la familia y el Estado de garantizar el ejercicio y goce de los derechos de NNA.

Asimismo, los derechos de NNA se pueden dividir en las siguientes categorías:

- a) Derechos de supervivencia: derecho a la vida y a tener satisfechas las necesidades más básicas.
- b) Derechos de protección: derechos esenciales para preservar a las/os niñas/os y adolescentes de toda forma de abuso, maltrato, abandono y explotación.
- c) Derechos de desarrollo: derechos que hacen posible que las/os NNA alcancen todo su potencial.
- d) Derechos de participación: derechos que permiten que NNA adopten un papel activo en sus comunidades.

Elaborar un diagnóstico y una política de infancia y juventud desde una perspectiva de derechos es fundamental, especialmente por cifras alarmantes en torno a la vulneración de derechos que viven NNA.



3. Actualización del diagnóstico comunal

Metodología

La metodología utilizada es mixta.

Se diseñó y aplicó una encuesta a niñas/os y adolescentes que cursaban de séptimo básico a tercero medio, en ocho establecimientos públicos de la comuna: Escuela Camilo Mori, Escuela Cornelia Olivares, Escuela Luis Galdames, Escuela Nueva Zelandia, Liceo Gabriela Mistral, Liceo José Manuel Balmaceda, Liceo Multigénero Eloísa Díaz y Liceo San Francisco de Quito. Además, se aplicó en el Liceo Santa Teresita, establecimiento particular subvencionado de la comuna. La encuesta constó de 9 preguntas de caracterización y 37 preguntas sobre distintos temas: salud, educación, familia, participación, relación con su barrio, reconocimiento de sus derechos, recreación, entre otros.

La encuesta fue respondida por 511 niñas/os y adolescentes.

La tasa de respuestas por establecimiento es la siguiente²:

Establecimiento	Matrícula total 7mo a III medio	N.º de niñas/os que respondieron	% de niñas/os que respondieron
Escuela Camilo Mori	60	34	57%
Escuela Cornelia Olivares	48	21	44%
Escuela Luis Galdames	57	37	65%
Escuela Nueva Zelandia	83	41	49%
Liceo Gabriela Mistral	380	52	14%
Liceo José Manuel Balmaceda	346	58	17%
Liceo Multigénero E.D.	486	97	20%
Liceo San Francisco de Quito	249	95	38%

² El dato de la matrícula total de 7mo a III medio del establecimiento particular subvencionado Liceo Santa Teresita no se pudo obtener, pese a haberlo solicitado a dicho establecimiento.

Si bien la encuesta intenta abordar la mayor cantidad de aspectos, es una primera encuesta de caracterización general.

Para levantar información en temas de género, con el objetivo de indagar en la información del diagnóstico comunal del año 2014, se realizaron tres talleres para conocer las opiniones que tienen niñas, niños y niñas sobre los roles de género asignados socialmente a las profesiones y oficios (ver anexos n°2 y n°3).

Se registraron las opiniones de las/os participantes, y se analizaron mediante la técnica análisis de contenido cualitativo, que consiste en “un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos” (Andréu, 2001, pág. 21), lo que permite dar cuenta de la composición del contenido en sus vertientes manifiestas y latentes enmarcadas en un contexto social. Así, el objetivo de la técnica es poner el contenido en su contexto, permitiendo “determinar qué parte de la comunicación infiere sobre el comunicador, la propia situación del texto, sus aspectos socioculturales, los efectos del mensaje” (Andréu, 2001, pág. 23) entre otros aspectos.

El uso de esta técnica es pertinente para analizar las opiniones vertidas en los talleres, ya que se utiliza sobre todo para analizar puntos de vista subjetivos (Flick, 2007, pág. 209).

Por último, se levantó información recogiendo datos secundarios de diversas fuentes: SENAINFO; Sala de Análisis del Delito a Nivel Local del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD); Sistema Estadístico Delictual (SIED) territorial municipal; Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo; Analista Digital de Información Social (ADIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; y entrevistas a las/os encargadas/os de distintas áreas y programas de la municipalidad.

3.1 Derechos de las/os niñas/os y adolescentes

Históricamente las leyes, las políticas públicas, la sociedad y la cultura han concebido y tratado a las/os NNA como objetos de protección y atención especial, y no como sujetos plenos de derecho (UNICEF, 2013).

Para que los derechos de las/os niñas/os y adolescentes sean reconocidos, respetados y restituidos, un ámbito de acción fundamental es la promoción y difusión de éstos. En ese sentido, un objetivo es que NNA crezcan conociendo sus derechos.

En la Encuesta de Niñez y Juventud que se aplicó a estudiantes de establecimientos educativos de la comuna, al preguntar “¿Has escuchado hablar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes?”, un mayoritario y significativo 96% de las/os encuestadas/os afirma que sí.

¿Has escuchado hablar sobre los derechos de las/os niñas/os y adolescentes?		
Sí	491	96%
No	19	4%
No responde	1	0%
Total	511	100%

Adicionalmente, se les preguntó si sienten que en Chile sus derechos como niña, niño o joven se respetan. Frente a esa pregunta, la mayoría señaló que a veces, y sólo un 4,1% respondió “nunca o casi nunca”.

Según lo que tú sabes o crees, ¿sientes que en Chile tus derechos como niña, niño, joven, se respetan?		
A veces	262	51,3%
Siempre o casi siempre	227	44,4%
Nunca o casi nunca	21	4,1%
No responde	1	0,2%
Total	511	100%

Para indagar en el conocimiento que tienen niñas y niños sobre sus derechos, se desarrollaron tres actividades utilizando metodología cualitativa. Cabe destacar que en dichas actividades participaron niñas/os del rango etario 5 a 11 años.

Actividad N°1: Intervención en el Día de la Niñez

Instalación de papelógrafos en el stand de OPD en la conmemoración del Día de la Niñez en la comuna. La intervención se realizó en el Parque Mirador Viejo y consistió en responder la pregunta ¿cuáles crees que son tus derechos?, escribiendo la respuesta en una nota adhesiva y pegándola en los papelógrafos.

En la actividad se planteó esa pregunta inicial y el resultado fue que la mayoría de las/os niñas/os preguntó ¿qué es un derecho? y/o afirmó no conocer sus derechos. Mediante la conversación, se buscó que las/os niñas/os respondieran la pregunta formulando ésta de distintas maneras. En varios casos, las/os adultas/os responsables que acompañaban a las/os niñas/os les daban ideas de qué escribir.

De 26 NNA que participaron, cinco mencionaron dos derechos, veinte mencionaron sólo un derecho, y uno confundió un derecho con un deber. Diez mencionaron el derecho a la educación, cuatro mencionaron el derecho a tener una familia, tres el derecho a jugar, tres el derecho a recibir amor, tres el derecho a la alimentación y tres el derecho a recibir amor.

Derecho mencionado	Cantidad de menciones
Educación	10
A la identidad/tener un nombre	3
A no ser discriminado	1
A jugar	3
A la alimentación	3
A reinventarme	1
A tener una familia/un hogar	4
A recibir amor	3
Al cuidado	1
A la vida	1
A la salud	1

Un aspecto para considerar en actividades futuras es que varias/os niñas/os manifestaron no querer escribir. Frente a esa situación, algunas/os no participaron y otras/os accedieron a que la persona encargada de la actividad escribiera por ellas/os. Por lo tanto, se deberían evaluar otras metodologías alternativas a la escritura, que además permitan la participación de niñas y niños que aún no aprenden a escribir. Junto con ello, se debe prever generar espacios sin la participación de adultos que puedan inducir las respuestas de NNA.

Cabe mencionar que la muestra al ser muy pequeña no permite generalizar los resultados, sin embargo, es concordante con lo señalado en el diagnóstico del 2013: el derecho más nombrado es el derecho a la educación.

Actividad N°2: Intervención en la actividad “tarde de cine al aire libre” de SENDA previene

En la actividad destinada a NNA de SENDA, se continúa recogiendo información sobre los derechos que ellas/os conocen. Participan siete niñas y niños, y los derechos que mencionan son: derecho a cuidado y protección, derecho a jugar a la pelota, derecho a jugar, derecho a divertirse, derecho a estudiar y derecho a la educación. El derecho más nombrado es el derecho a jugar (cuatro de siete niñas/os).

Considerando las actividades 1 y 2, los derechos más nombrados son derecho a la educación y a jugar.

Actividad N°3: Intervención en la actividad “Cierre del mes de la niñez”

La actividad, basada en el juego virtual Among Us, consistió en que las/os niñas/os debieron identificar a “los impostores” en un listado de sus derechos, es decir a los que no correspondían a un derecho. El listado era el siguiente:



Actividad N°3: Intervención en la actividad “Cierre del mes de la niñez”

La actividad, basada en el juego virtual Among Us, consistió en que las/os niñas/os debieron identificar a “los impostores” en un listado de sus derechos, es decir a los que no correspondían a un derecho. El listado era el siguiente:

1. Recibir un nombre y apellidos.
2. A no hacer mis tareas.
3. A decir lo que pienso y siento.
4. A que me respeten.
5. A jugar todo el día.
6. A hablar con extraños.
7. A vivir con mi familia.
8. A tener redes sociales.
9. A comer golosinas.
10. A no ser explotado.
11. A ser protegido.
12. A descansar y jugar.
13. A recibir educación.

Participaron 44 niñas y niños. Las/os más pequeñas/os manifestaron no conocer sus derechos. De las niñas y niños mayores, la mayoría identificó correctamente como falsos derechos “no hacer mis tareas”, “hablar con extraños”, “comer golosinas”.

Otro aspecto que llama la atención es que gran parte de las/os niñas/os mencionó que “tener redes sociales” no era un derecho, problematizando el uso de éstas. Se evidenció que el uso de redes sociales era una conversación que niñas/os y sostenían con sus adultas/os responsables.

El derecho “a descansar y jugar” fue uno de los más invisibilizados por las/os niñas/os que participaron. Hubo un mayor reconocimiento de los derechos que tienen que ver con derechos sociales, como educación y recibir atención médica.

Considerando las actividades, se evidencia la necesidad de continuar promoviendo e informando sobre los derechos de las/os niñas/os, especialmente en el rango de niñas/os de menor edad. En la misma línea, es importante promover derechos de participación y desarrollo, y no sólo de supervivencia. La promoción de algunos derechos es asimilada por las/os niñas/os, pues varias/os señalaron que el derecho a recibir un nombre y apellidos lo aprendieron en el colegio.



3.2 Enfoque de género

Una de las recomendaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es relevar la perspectiva de género en el diseño e implementación de programas de protección social, entendiendo que éstos pueden afectar a la inclusión social y a los derechos de las niñas y las adolescentes. UNICEF e ILO (2019) señalan que los programas de seguridad social deben abordar los desbalances de poder y las múltiples formas de discriminación que experimentan las mujeres, y focalizarse en las necesidades específicas de las mujeres en las distintas etapas de sus vidas, incluidas la infancia y adolescencia.

Esa consideración, se suma algunos antecedentes de estudios nacionales que demuestran la importancia de abordar las políticas de infancia y adolescencia con un enfoque de género.

En 2019, la Fundación Instituto de la Mujer presentó el estudio “Amores tempranos: Violencia en los pololeos en adolescentes y jóvenes en Chile”, que evidenció datos contundentes y preocupantes sobre las opiniones de jóvenes en temas de género. Para la mitad de las/os jóvenes encuestadas/os el lugar de una mujer es en su casa, con su familia; para 3 de cada 4 las mujeres son insustituibles en el hogar; 3 de cada 10 jóvenes les dicen a sus parejas con quién salir y con quién juntarse; y 3 de cada 10 considera poco grave que la pareja les exija las claves o revisar el email personal.

Lo expuesto, junto a los resultados del diagnóstico comunal del año 2013 sobre género, plantearon la necesidad de realizar tres talleres en Independencia para conocer las opiniones que tienen niñas, niños y niños sobre los roles de género asignados socialmente a las profesiones y oficios.

Los talleres, además del objetivo mencionado, se propusieron identificar los roles de género asignados socialmente a las profesiones y oficios; reflexionar acerca de cómo los roles de género delimitan el desarrollo profesional y económico de la vida de las mujeres; y establecer relaciones causales entre los juguetes, juegos y la baja orientación vocacional de las mujeres hacia carreras del área de ciencia y matemática.

Los talleres fueron una adaptación del taller “Igualdad de género en las decisiones vocacionales” del proyecto “Las niñas pueden” de Comunidad Mujer.

Los talleres se realizaron de forma presencial a niñas/es/os de 3° a 6° básico, en dos grupos de la Escuela Camilo Mori y en un grupo del Colegio San Jorge.



Los resultados del taller muestran que las/es/os niñas/es/os asocian las coronas a las princesas, reinas y niñas (en femenino). Por otra parte, asocian los cascos a los mineros, arquitectos, constructores y trabajadores (en masculino).

Al mostrarles una segunda lámina en la que aparecen una lupa y un espejo, las lupas se asociaron a detectives, personas que buscan insectos, personas en general, todas y todos. Por otro lado, los espejos los asociaron a las mujeres y las señoritas, pero también a las personas en general y a todas y todos.

En la reflexión colectiva, las ideas que se reiteraron fueron en la línea de cuestionar que ciertos colores se asociaran a determinados géneros. Asimismo, las/os niñas/os se mostraron críticos a la idea de que existan juguetes para niñas y juguetes para niños. Algunas de las frases que reflejan ese espíritu crítico son:

“Se asocia el rosado a las niñas y el azul a los niños”.

“La cocina no debería ser de niñas ni niños, aunque sí se asocia más a las niñas”.

“Los colores los define la sociedad, pero eso no debería ser así”.

“Los papás son responsables, porque compran cosas que creen que son de niñas, pero que en verdad podrían ser para niñas o niños. ”

“Cuando nació mi hermana pude conocer las Barbies, pude jugar con ellas. Yo le he enseñado a mis padres que eso no debería definirme como niña o niño. Yo he estado cambiando a mis papás y ahora mi hermana juega fútbol y Play, y ya no piensan tanto como antes”.

“Cuando era niño, quería juguetes de niña, mi mamá me dijo que no”.

“Las lupas se asocian a los niños, porque ellos pueden jugar a investigar cosas, y las niñas a las muñecas”.

Por último, cabe mencionar que en uno de los talleres se encontraron percepciones distintas sobre el concepto “feminismo”. Se generó un debate en torno a “las feministas de antes” y “las feministas de ahora”, con posiciones que defendían que “las feministas de antes” sí luchaban por sus derechos y lograban cambios, mientras que “las feministas de ahora” son violentas y generan destrozos (aludiendo a las manifestaciones feministas); también hubo comentarios que igualaban el concepto de feminismo al de machismo. Estas opiniones fueron expresadas principalmente por niñas y niños hijas/os de migrantes, y pueden responder a la influencia de las opiniones de las/os adultas/os. Además, cabe relevar que las/os niñas/os hijas/os de migrantes fueron quienes tuvieron una mayor participación activa en los talleres y sostuvieron posturas claras sobre los temas.

Nuevamente, se puede afirmar que si bien hay una opinión crítica a que los colores y las profesiones y oficios se asocien a un determinado género, se evidencia la ausencia de la reflexión sobre el feminismo. Esto, se expresa en lo señalado y en frases como:

“Me parece que el video (“Las Niñas Pueden”) es muy feminista, porque dice “las niñas pueden” y yo creo que los niños también pueden”.

Por lo tanto, se sugiere profundizar en iniciativas que aborden los temas de identidad de género y feminismo en Chile.

En relación a la identidad de género, en la Encuesta de Niñez y Juventud aplicada a estudiantes de la comuna, se les preguntó con qué género se identifican. La mayoría de las/os NNA responde que se identifica con el género femenino o con el género masculino, y sólo un 2% de las/os encuestadas/os afirma identificarse con otro género.

¿Con qué género te identificas?		
Femenino	265	52%
Masculino	236	46%
Otro	10	2%
Total	511	100%

Cabe la posibilidad de que los resultados respondan a la falta de conocimiento sobre identidad de género. Si bien no se pretende inducir a NNA para que se identifiquen con un género en particular, corresponde desde una perspectiva de derechos proporcionarles la información necesaria para que se desarrollen plenamente.

Para prevenir las manifestaciones de violencias de género en niñeces y juventudes de la comuna, en el 2021 se crea la Comisión de trabajo Niñeces y Juventudes de la Mesa de Violencias Basadas en Género (VBG) de Independencia. Este espacio lo integran Espacios Amigables del CESFAM Juan Antonio Ríos, Fundación de las Familias, Coordinadora de Mujeres de Independencia, Oficina de Juventudes y Disidencias de la Municipalidad de Independencia, CECOSF Las Enredaderas, COSAM y OPD.

Una de las manifestaciones de violencia de género es la violencia en el pololeo. Según datos del Ministerio de Salud, en el primer semestre de 2019, 2.811 adolescentes fueron atendidas/os en la salud pública³ por violencia sexual y violencia en el pololeo, lo cual implica un aumento del 64% en comparación a cifras de igual periodo de 2018.

Dada la importancia de esta problemática en las/os adolescentes, se preguntó en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud si su última relación sentimental había sido una relación libre de violencia. El 62% señala que puede afirmar que su última relación sentimental siempre fue libre de violencia. Si bien es la mayoría de las/os encuestadas/os, hay un 27% que señala que la constante de su última relación fue la violencia. Este porcentaje es preocupante y plantea la urgencia de prevenir la violencia en el pololeo, junto con estimular su visibilización, la denuncia y la activación de las redes de protección. También, plantea la necesidad de indagar en qué entienden las/os NNA de la comuna por violencia en el pololeo, pues en el informe “Amores tempranos: Violencia en los pololeos en adolescentes y jóvenes en Chile” se evidenció que hay conductas de violencia (como decirle a la pareja con quién salir y con quién juntarse, y exigir las claves o revisar el email personal) que son naturalizadas por NNA.

³ Cabe advertir que al ser datos de adolescentes atendidas/os en la salud pública, hay una “cifra negra” de quienes son atendidas/os en el sistema de salud privado, que podría aumentar la cifra de violencia en el pololeo.

Pensando en tu último pololeo o relación sentimental, ¿podrías decir que fue una relación libre de violencia?		
Siempre	207	62%
Casi siempre	14	4%
Algunas veces	15	4%
Casi nunca	7	2%
Nunca	91	27%
Total	334	100%

3.3 Niñez migrante

De acuerdo a datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, el 22,1% de niñas, niños y adolescentes migrantes vive en situación de pobreza por ingresos, y el 31,9% en situación de pobreza multidimensional⁴.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al año 2021 la comuna de Independencia es la tercera a nivel nacional con mayor número de migrantes (57.616 personas). Las comunidades más representativas son de Venezuela, Perú, Colombia, Haití y Bolivia.

En la comuna de Independencia, según información del Registro Social de Hogares, hay 8.776 hogares de personas migrantes con niñas, niños y adolescentes, lo que representa al 47% del total de hogares con NNA.

⁴ Pobreza multidimensional se considera la evaluación de 15 indicadores de las dimensiones de salud, educación, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social, y se establecen umbrales como pisos mínimos que dan cuenta de la satisfacción de dichas necesidades. Una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando tiene un 22,5% de incumplimiento de dichos indicadores.

Unidades Vecinales	Hogares migrantes con NNA
13	1229
8	1229
9	759
3	715
6	611
16	575
15	535
25	517
4	514
1	280
5	259
17	172
20	168
2	157
18	156
11	136
14	124
7	100
12	95
19	95
10	69
23	62
24	57
21	56
22	48
26	31
Sin UV informada	27
Total	8776

Considerando que en la comuna habita una cantidad significativa de personas migrantes, atender la niñez y la juventud de forma interseccional es fundamental.

En ese sentido, hay desafíos de alcance nacional que deben considerarse para la comuna. Por ejemplo, según información entregada por UNICEF (2019), se percibe a nivel escolar que los párvulos que no hablan español presentan rezago escolar, generando mayores dificultades para abordar las necesidades educativas especiales. Observar la barrera idiomática que hay con algunas familias que usan exclusivamente el creole como lengua materna y tomar medidas que permitan la comunicación es un desafío pendiente. Una iniciativa concreta podría ser implementar programas de nivelación de lenguaje para aquellas/os estudiantes migrantes cuya primera lengua no es el castellano.

Así mismo, el último examen de Chile ante el Comité de Derechos del Niño recomendó al Estado que, en relación con niñas y niños migrantes, “lleve a cabo un plan integral de inclusión social de las/os migrantes, entre otras cosas mediante campañas de concienciación para promover el respeto y la inclusión”. Esta recomendación adquiere especial sentido si tomamos en cuenta que el Informe nacional “Niñez migrante y sus derechos en contexto de ingreso irregular” del año 2021, concluyó que la criminalización de la condición migratoria de niñas/os y de sus familiares hace que vivan en la invisibilidad y no hagan valer sus derechos humanos más básicos por el miedo constante de ser detectadas/os y, en consecuencia, deportadas/os.

A propósito de los antecedentes señalados, el mismo Informe nacional “Niñez migrante y sus derechos en contexto de ingreso irregular” propone que se desarrollen estrategias para el resguardo o restitución de derechos de NNA migrantes, en particular, estrategias de inclusión a los sistemas de salud y educación, tanto desde instituciones vinculadas al gobierno central como desde los gobiernos locales.

Para tomar medidas y desarrollar estrategias a nivel comunal, se realizaron algunas preguntas en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud para aproximarse a la realidad de NNA hijas/os de migrantes.

Analizando los resultados de la Encuesta comunal de Infancia y Juventud, de las/os 511 estudiantes que respondieron, el 66,1% es chileno. Si bien la gran mayoría nació en Chile, hay un porcentaje importante que nació en otro país. En el caso de las/os niñas/os migrantes, el principal país de procedencia es Venezuela, seguido de Perú y Colombia.

País	Cantidad de estudiantes	Porcentaje
Chile	338	66,1%
Venezuela	71	13,9%
Perú	51	10,0%
Colombia	26	5,1%
República Dominicana	7	1,4%
Bolivia	6	1,2%
Ecuador	5	1,0%
Haití	1	0,2%
Estados Unidos	1	0,2%
España	1	0,2%
No responde	4	0,8%
Total	511	100,0%

Frente a la pregunta por el país de origen de los padres y las madres de las/os niñas/os, se observa que la mayoría nació en Chile. Sin embargo, hay un porcentaje muy significativo de niñas/os hijas/os de migrantes peruanas/os y venezolanas/os. Además, cabe mencionar que hay un 2,4% que tiene padre o madre chilena y padre o madre extranjera.

Al comparar estos resultados con la tabla del país de nacimiento de las/os niñas/os, se observa que hay un mayor porcentaje de padres y/o madres migrantes que de niñas/os migrantes. Por tanto, es posible concluir que cerca de un 11% son hijas/os de migrantes nacidas/os en Chile.

Para tomar medidas y desarrollar estrategias a nivel comunal, se realizaron algunas preguntas en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud para aproximarse a la realidad de NNA hijas/os de migrantes.

Analizando los resultados de la Encuesta comunal de Infancia y Juventud, de las/os 511 estudiantes que respondieron, el 66,1% es chileno. Si bien la gran mayoría nació en Chile, hay un porcentaje importante que nació en otro país. En el caso de las/os niñas/os migrantes, el principal país de procedencia es Venezuela, seguido de Perú y Colombia.

Frente a la pregunta por el país de origen de los padres y las madres de las/os niñas/os, se observa que la mayoría nació en Chile. Sin embargo, hay un porcentaje muy significativo de niñas/os hijas/os de migrantes peruanas/os y venezolanas/os. Además, cabe mencionar que hay un 2,4% que tiene padre o madre chilena y padre o madre extranjera.

Al comparar estos resultados con la tabla del país de nacimiento de las/os niñas/os, se observa que hay un mayor porcentaje de padres y/o madres migrantes que de niñas/os migrantes. Por tanto, es posible concluir que cerca de un 11% son hijas/os de migrantes nacidas/os en Chile.

País	Cantidad de estudiantes	Porcentaje
Chile	281	55,0%
Venezuela	66	12,9%
Perú	104	20,4%
Colombia	27	5,3%
República Dominicana	6	1,2%
Bolivia	6	1,2%
Ecuador	5	1,0%
Haití	2	0,4%
Chile y Venezuela	4	0,8%
Chile y Perú	4	0,8%
Venezuela y Colombia	2	0,4%
República Dominicana y Perú	1	0,2%
Chile y Egipto	1	0,2%
No responde	2	0,4%
Total	511	100,0%

Cabe mencionar como elemento de diagnóstico que en la comuna de Independencia se desarrolla un importante trabajo orientado a NNA hijas/os de migrantes. La Corporación de Investigación y Desarrollo de la Sociedad y las Migraciones "Colectivo Sin Fronteras" es una institución que desde el año 2003 trabaja por la interculturalidad y los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias (padres, madres y adultos responsables) en situación de movilidad humana. Sus principios son interculturalidad, participación protagónica, género y derechos.

Tienen dos líneas de intervención: con familias, y con niñas/os y adolescentes. Con las familias se realiza principalmente orientación social y legal para acercar a los adultos responsables al trabajo con niñez; y con niñas/os y adolescentes actividades educativas, culturales, de participación social y de apoyo escolar. Adicionalmente, se trabaja en una tercera línea que busca incidir en la legislación y políticas públicas que favorezcan los derechos de NNA y mujeres en situación de migración y refugio.

En reunión con el coordinador del Colectivo, Michel Valenzuela, éste menciona que el trabajo del Colectivo es fundamentalmente territorial, que se vinculan con establecimientos educativos y CESFAM de la comuna, hacen observación en casonas colectivas para identificar vulneraciones de derechos, realizan talleres artístico-culturales, y fomentan la participación protagónica de NNA facilitando y acompañando sus procesos. En la actualidad, les interesa relevar el tema de la crianza respetuosa y positiva.

Como elementos a tener en cuenta sobre la situación de NNA hijas/os de migrantes, Michel menciona que en Sin Fronteras participan cerca de 270 familias, de las cuales sólo 20 son haitianas y 5 chilenas. La baja participación de familias haitianas plantea desafíos en términos del trabajo con NNA. Se aborda la necesidad de trabajar en temas de género a propósito de factores culturales que propician relaciones y conductas machistas en la comunidad haitiana. Se problematiza que NNA hijas/os de migrantes tienen conductas racistas en contra de NNA de origen haitiano, por lo que se hace necesario el trabajo desde una perspectiva interseccional.

Finalmente, se menciona la necesidad de desarrollar un trabajo junto a OPD para dar a conocer el trabajo que realizan en términos de protección de derechos, y destrabar prejuicios que hay hacia esta institución por su relación con SENAME.

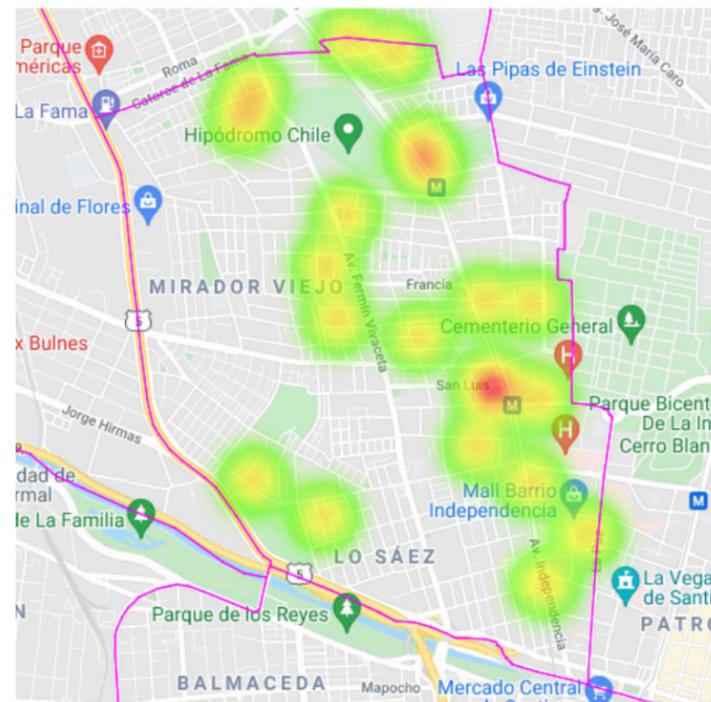
3.4 Derecho a una vida segura

De acuerdo a datos del Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad de Independencia, obtenidos de la Sala de Análisis del Delito a Nivel Local del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), en el año 2019 hubo 32 casos de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes en la comuna, la mayor cifra en el periodo 2018-2021.

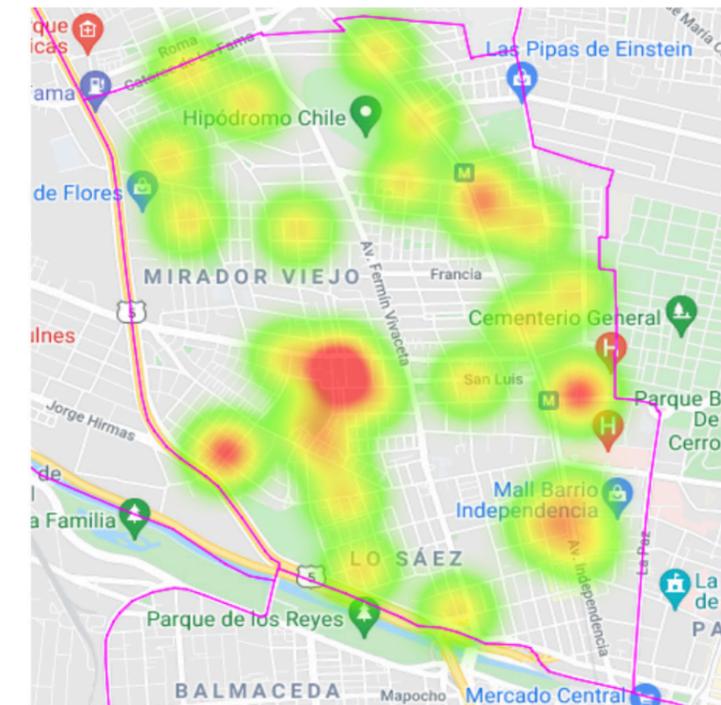
Año	Número de casos
2018	21
2019	32
2020	13
2021 ⁵	5

La distribución de los casos de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes en la comuna, en el periodo 2018-primer semestre 2021, es la que se presenta a continuación:

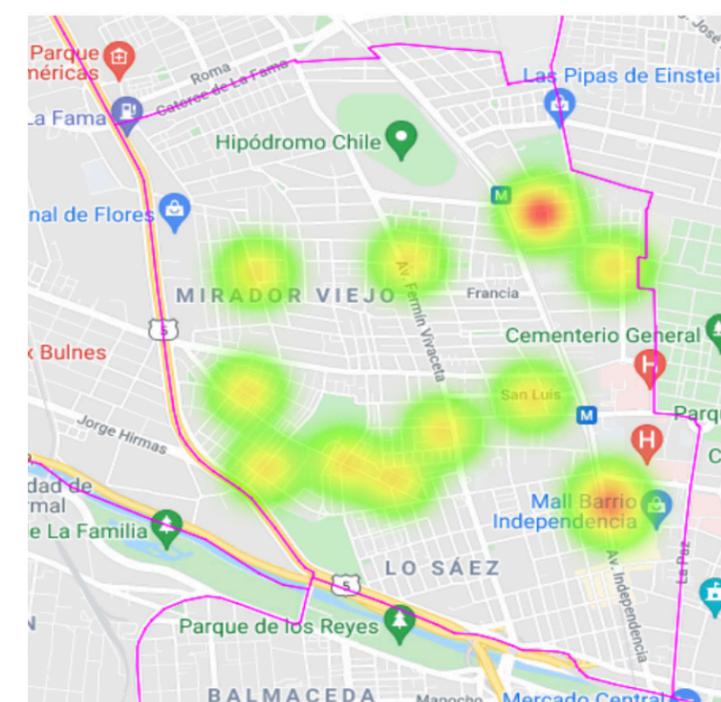
Año 2018



Año 2019

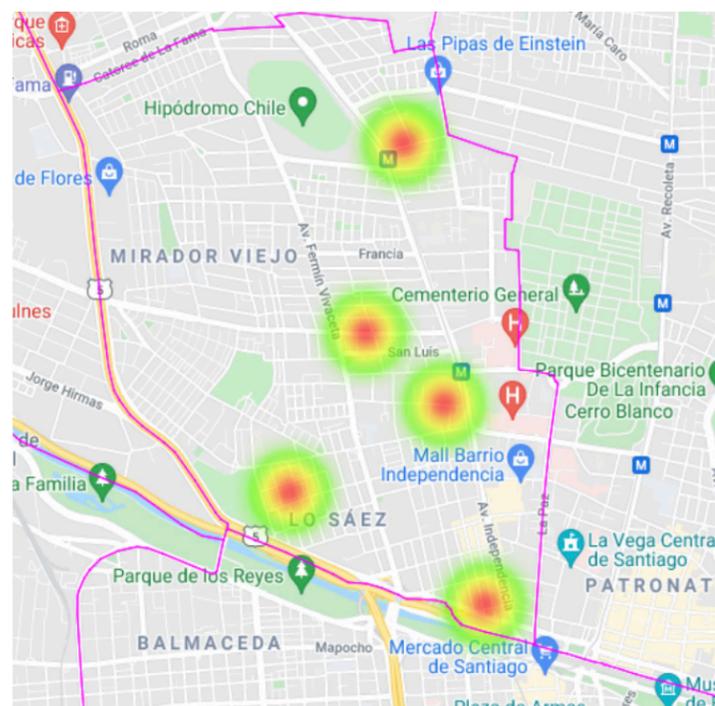


Año 2020



⁵ Primer semestre del año 2021.

Primer semestre año 2021



Analizando la distribución de los casos se puede concluir que no están concentrados en una zona en particular. Si bien el año 2019 se observa una mayor cantidad de lugares en los que ocurrieron situaciones de violencia intrafamiliar contra niñas/os y adolescentes, coincide con que ese año hubo un mayor número de casos.

Otro dato importante es el índice de vulnerabilidad al trabajo infantil⁶ que tiene la comuna de Independencia.

Según datos de OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2017 y de registros administrativos del país, Independencia tiene un nivel de vulnerabilidad media. Su nivel de vulnerabilidad se mide según las cinco dimensiones del índice de vulnerabilidad al trabajo infantil: laboral, demográfica, educación adultos, educación niños y niñas, y etnia.

Se identifican algunas dimensiones a las que hay que prestar mayor urgencia en la comuna, pues presentan una vulnerabilidad alta: dimensión demográfica (porcentajes de población entre 5 y 17 años, de personas que han migrado y de hogares monoparentales), educación niñas y niños (porcentaje de asistencia a la escuela entre los 5 y 17 años), y etnia (porcentaje de población que se considera perteneciente a un pueblo indígena).

⁶ El índice de vulnerabilidad al trabajo infantil es una herramienta estadística elaborada por OIT y CEPAL que permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué comunas concentrar los esfuerzos preventivos.

Por otro lado, las dimensiones laboral (porcentaje de personas mayores de 17 años que trabajan en agricultura, en comercio y a las jefas de hogar que trabajan) y educación adultos (porcentaje de personas mayores de 17 años con educación media incompleta) presentan una vulnerabilidad media.

Las recomendaciones que se hacen son reducir la tolerancia social hacia el trabajo infantil y visibilizarlo como un problema complejo de abordar; promover información sobre oferta programática para acceder a capacitaciones y término de estudios de adultos, con el objetivo de generar ingresos adecuados y permanentes a aquellas familias con NNA en trabajo infantil; y resguardar el derecho a la educación, con el fin de generar mecanismos de detección y derivación oportuna al trabajo infantil en contextos escolares.

Los delitos sexuales son otro de los problemas de seguridad que afectan a NNA. De acuerdo a datos del Sistema Estadístico Delictual (SIED) territorial municipal, hay más casos de abuso sexual contra niñas/os menores de 14 años que contra adolescentes del rango 14 a 18 años. En el año 2019 se observa la mayor cantidad de abusos sexuales contra ambos grupos etarios. Por otro lado, se observa una disminución de casos en el año 2021.

En el análisis de las cifras de delitos sexuales contra NNA, cabe tener en cuenta que se consideran las estadísticas policiales, por lo que puede haber una cifra significativa de abusos que no están registrados al no ser denunciados. Además, es preciso considerar el contexto de pandemia como una posible variable que afecta en la cantidad de denuncias.

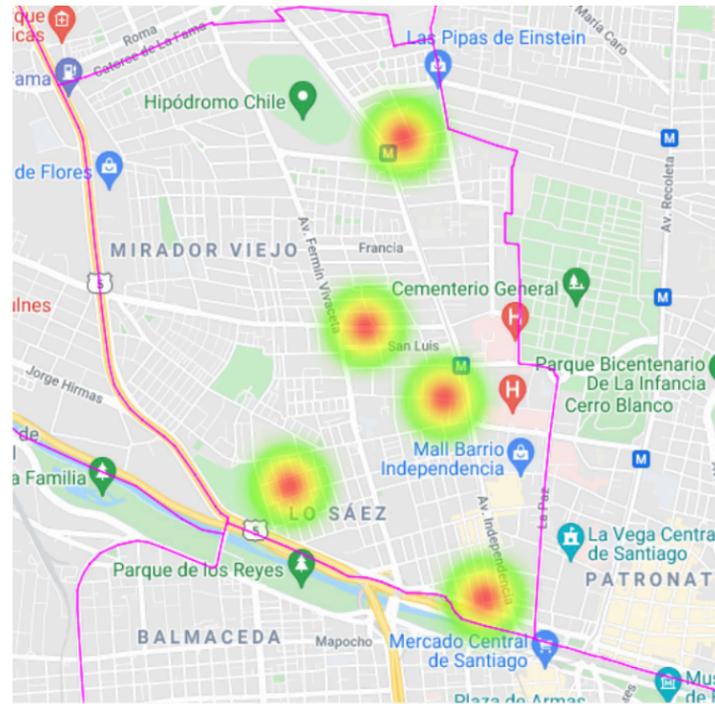
Abuso sexual de mayor de 14 años y menor a 18 años

Año	Número de casos
2021	6
2020	14
2019	27
2018	25

Abuso sexual de menor de 14 años

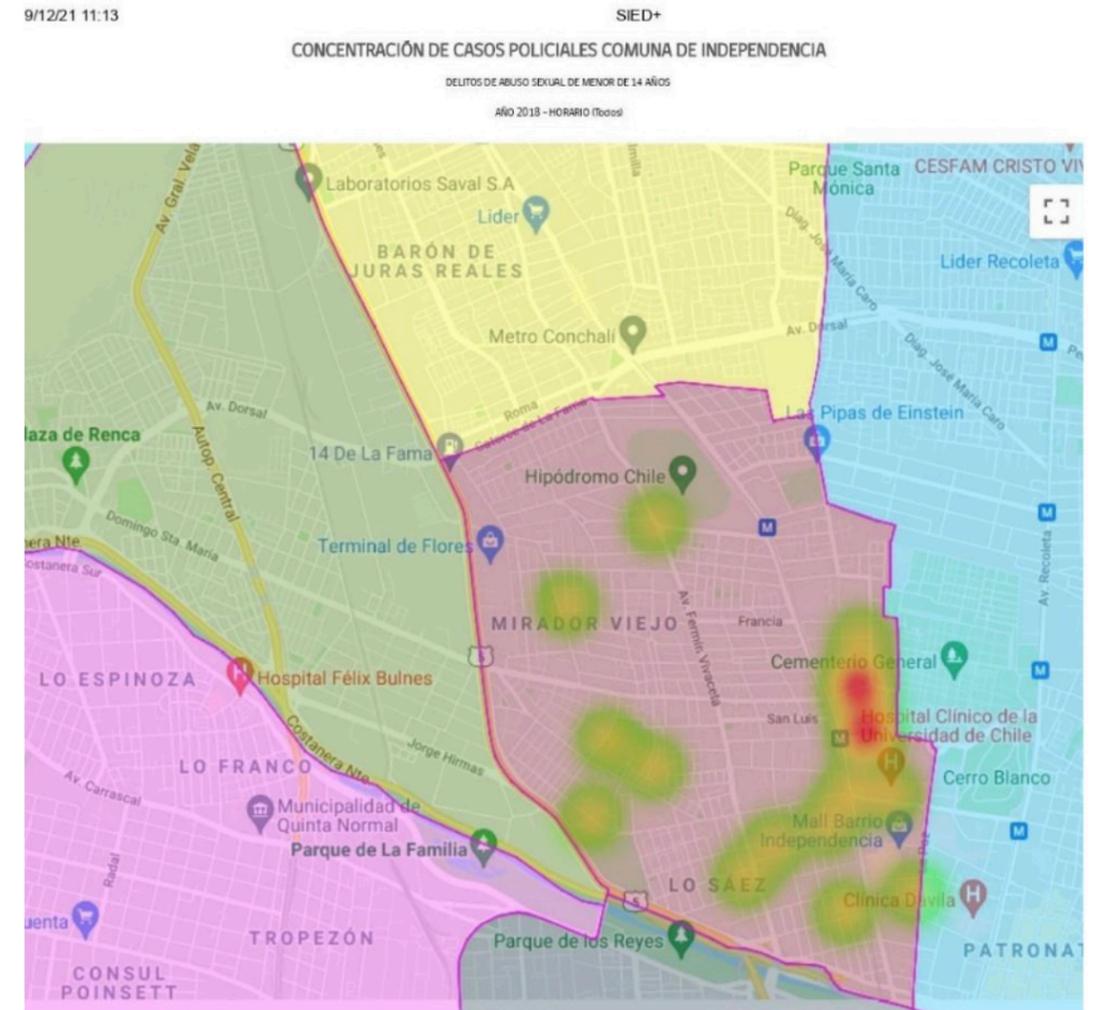
Año	Número de casos
2021	19
2020	29
2019	36
2018	19

Primer semestre año 2021



La distribución territorial de los delitos de abuso sexual contra menores de 14 años es la siguiente:

Año 2018



La distribución territorial de los delitos de abuso sexual contra menores de 14 años es la siguiente:

Año 2019

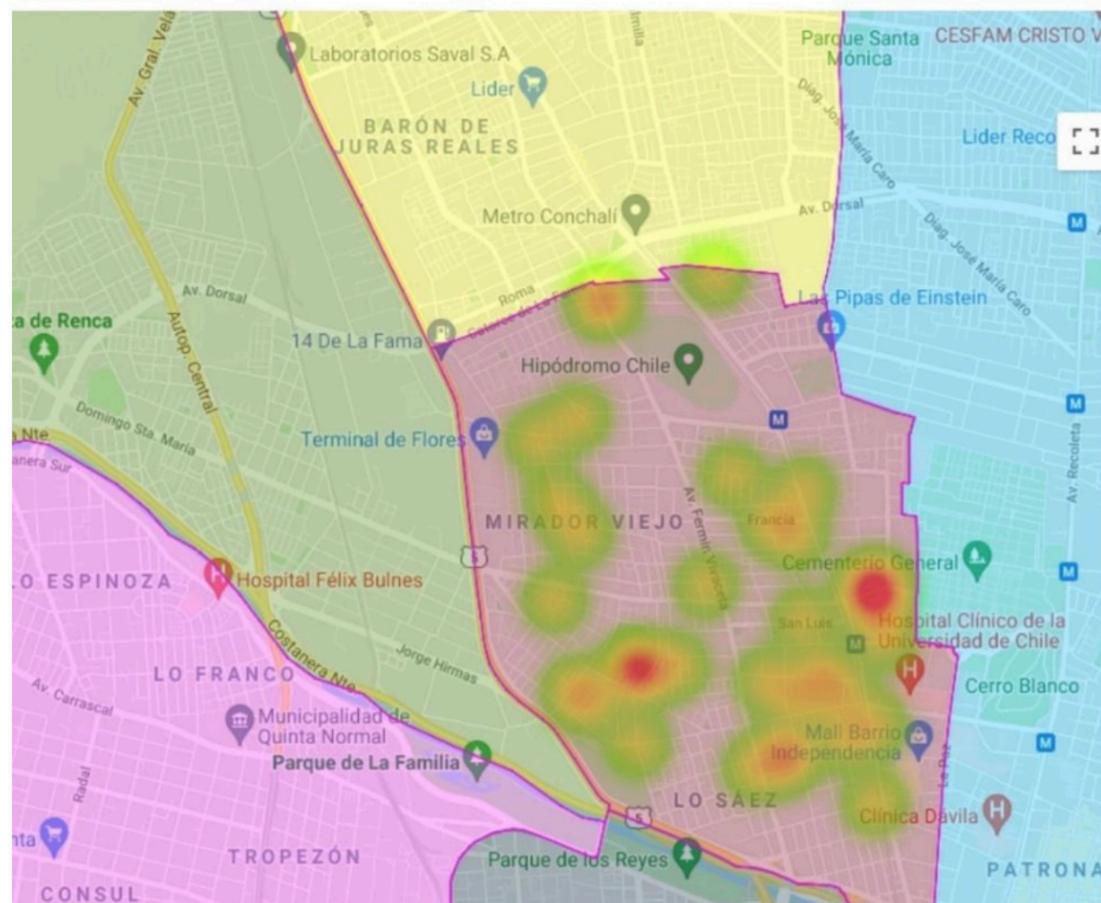
2/21 11:03

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS

AÑO 2019 - HORARIO (Todos)



Año 2020

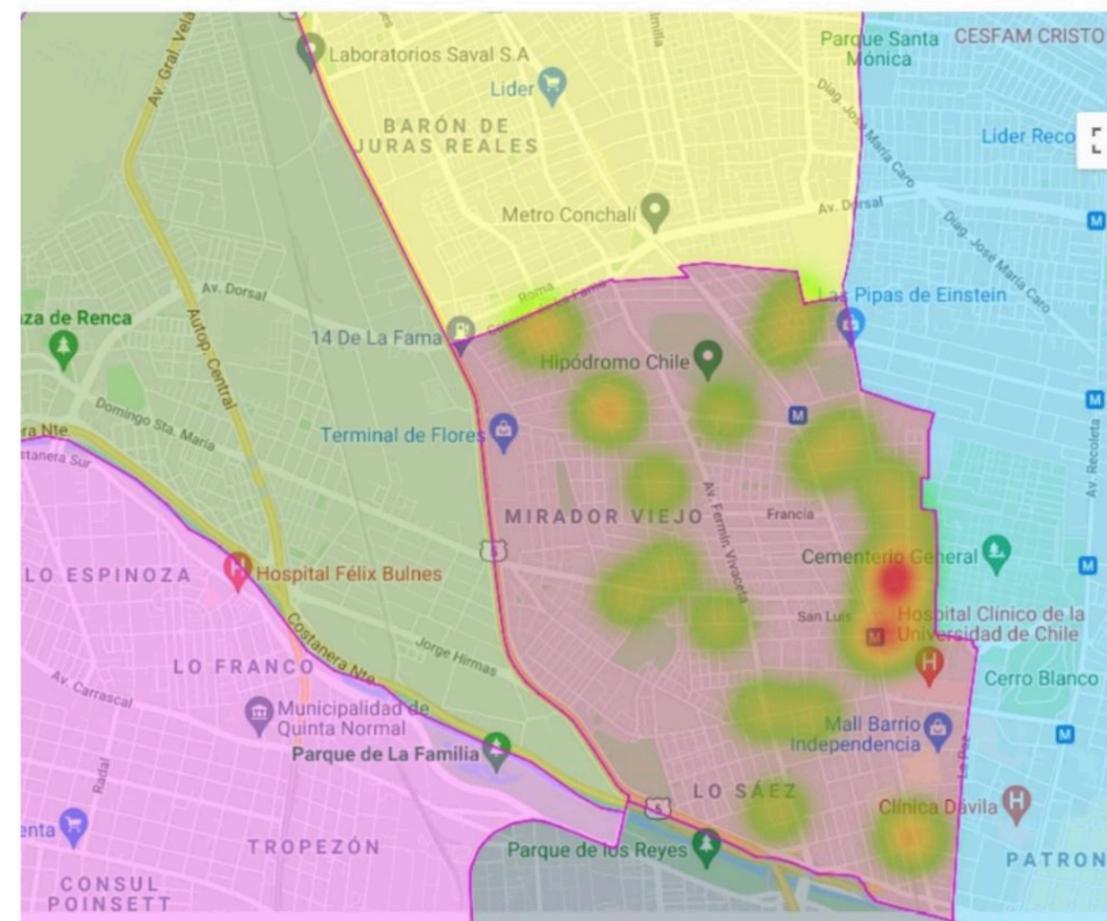
12/21 10:59

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS

AÑO 2020 - HORARIO (Todos)



Año 2021

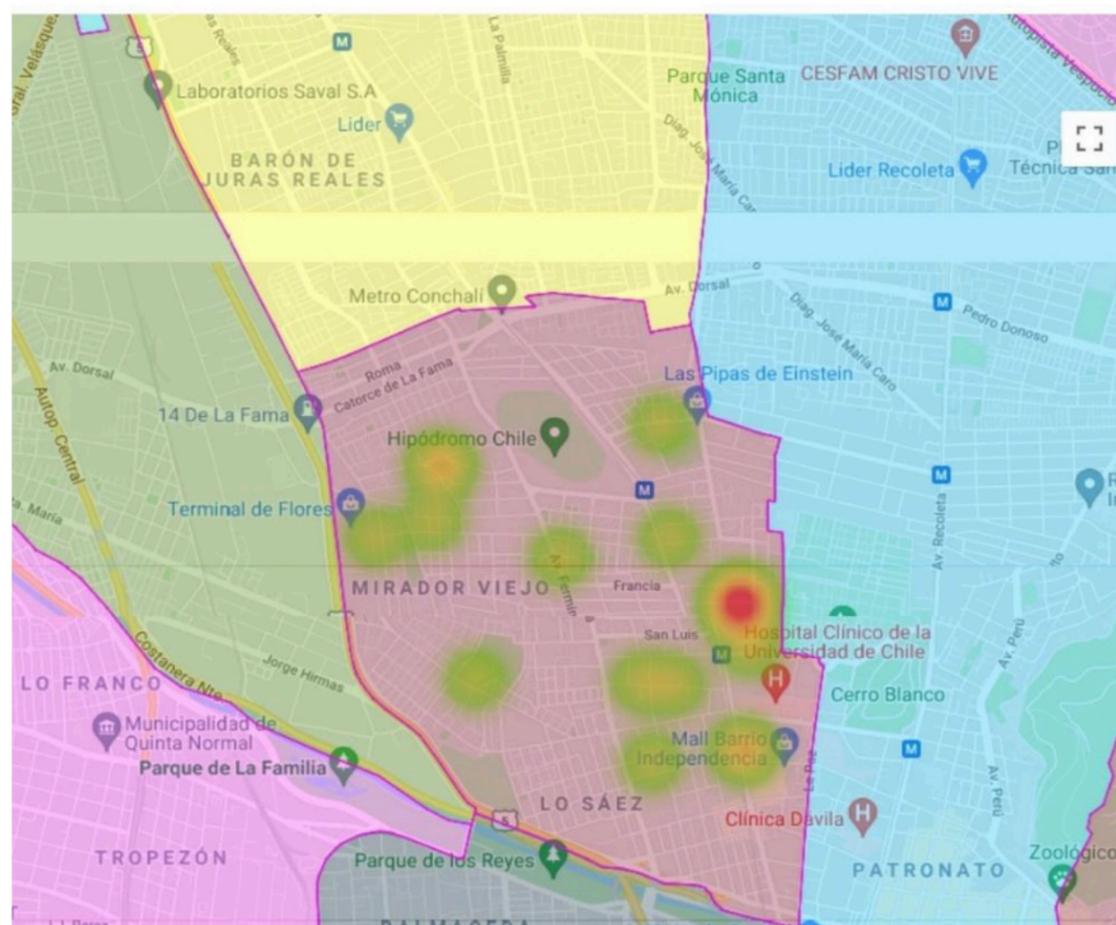
12/21 9:45

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS

AÑO 2021 - HORARIO (Todos)



Como se puede observar, hay más dispersión de los casos en el año 2019, lo que se explica porque es el año con la mayor cantidad de delitos de abuso sexual. No obstante, hay una concentración de casos en el territorio 4 de la comuna que se mantiene en el periodo 2018-2021, lo que plantea la urgencia de planificar y ejecutar acciones para erradicar el abuso sexual contra NNA, con énfasis en dicho territorio.

La distribución territorial de los delitos de abuso sexual contra mayores de 14 y menores de 18 años es similar a la de delitos de abuso sexual contra menores de 14 años, pues también se observa una concentración de casos en el territorio 47 de la comuna. En el mapa del año 2019, año con mayor cantidad de casos, se aprecia con claridad la concentración de casos en el territorio señalado. Además, se puede indicar que en el territorio 3^o hay una menor concentración de casos, de hecho, en el año 2021 no se registró ningún delito de abuso sexual contra mayores de 14 y menores de 18 años.

Se sugiere impulsar rápidamente medidas de protección y reparación en el territorio 4, y poner énfasis en la prevención en todos los territorios para evitar que estos delitos ocurran. Asimismo, se sugiere desarrollar iniciativas de sensibilización y visibilización de este delito, para fomentar que el círculo de las víctimas pueda detectar estas situaciones.

⁷El territorio 4 limita con Av. Domingo Santa María por el norte, Av. Fermín Vivaceta por el este, Av. La Paz por el oeste y Av. Santa María por el sur.

⁸El territorio 4 limita con Av. Domingo Santa María por el norte, Av. Fermín Vivaceta por el este, Av. La Paz por el oeste y Av. Santa María por el sur.

Año 2018

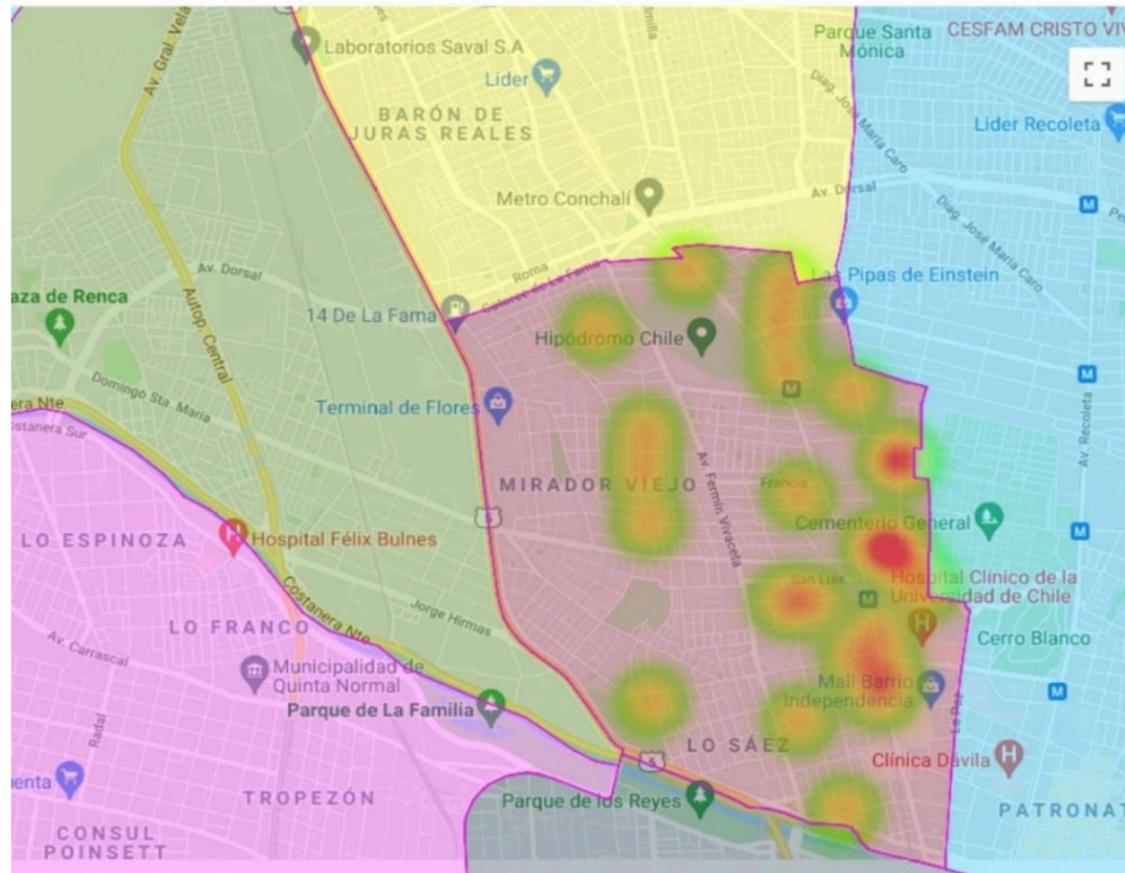
1/12/21 11:09

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR A 18 AÑOS

AÑO 2018 - HORARIO (Todos)



Año 2019

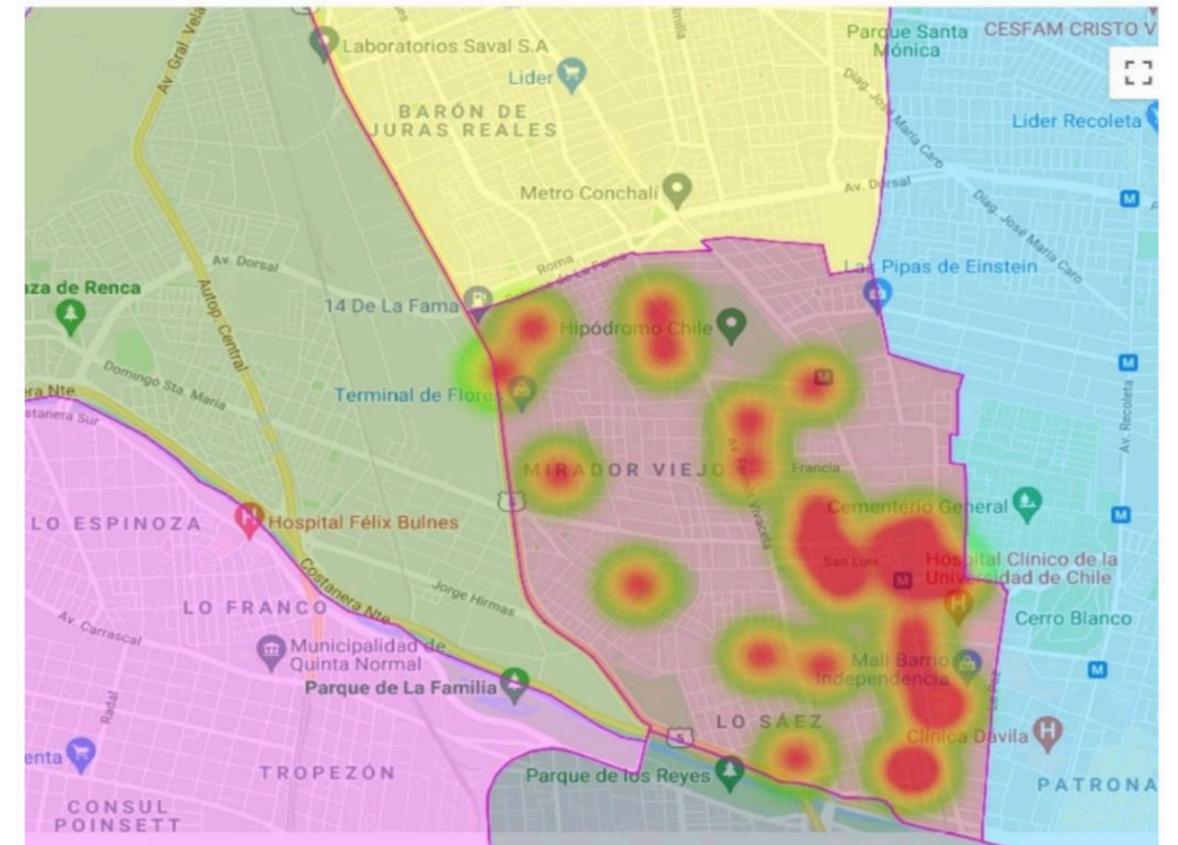
1/12/21 11:06

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR A 18 AÑOS

AÑO 2019 - HORARIO (Todos)



Año 2020

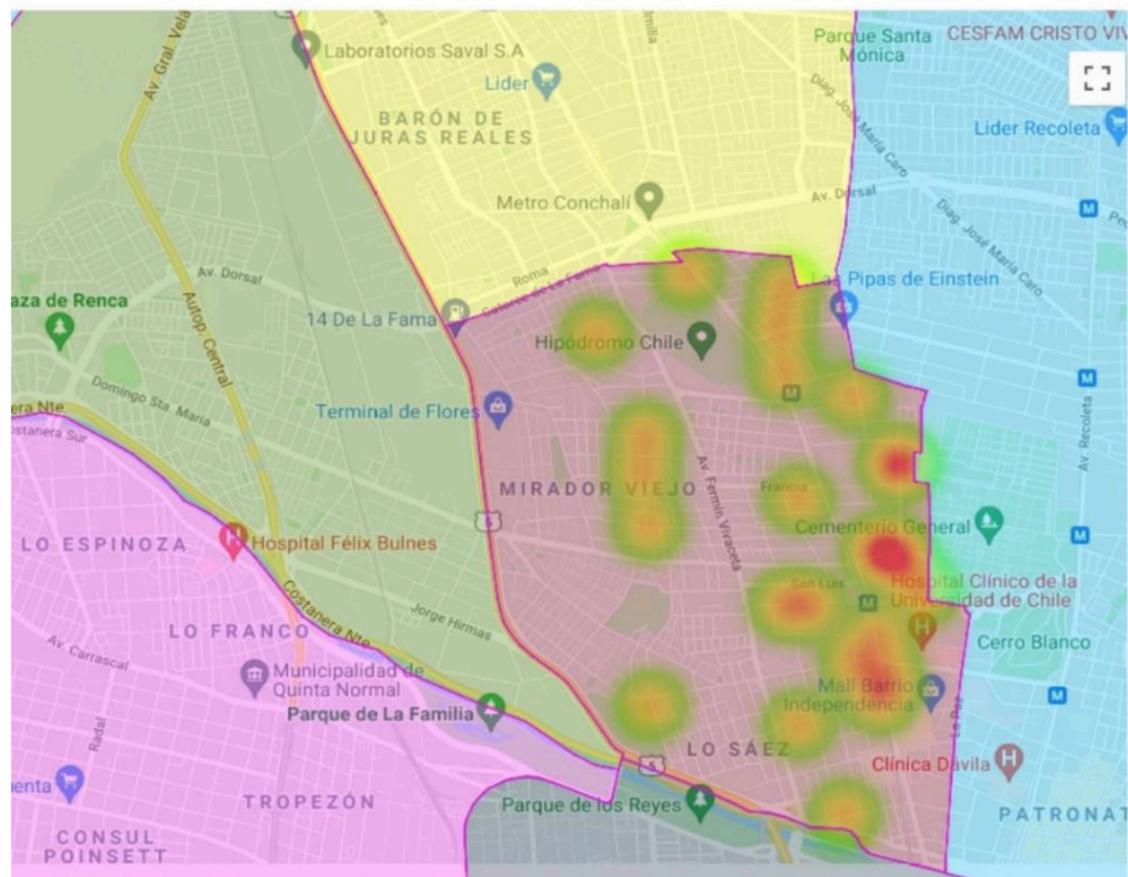
1/12/21 11:09

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR A 18 AÑOS

AÑO 2018 - HORARIO (Boas)



Año 2021

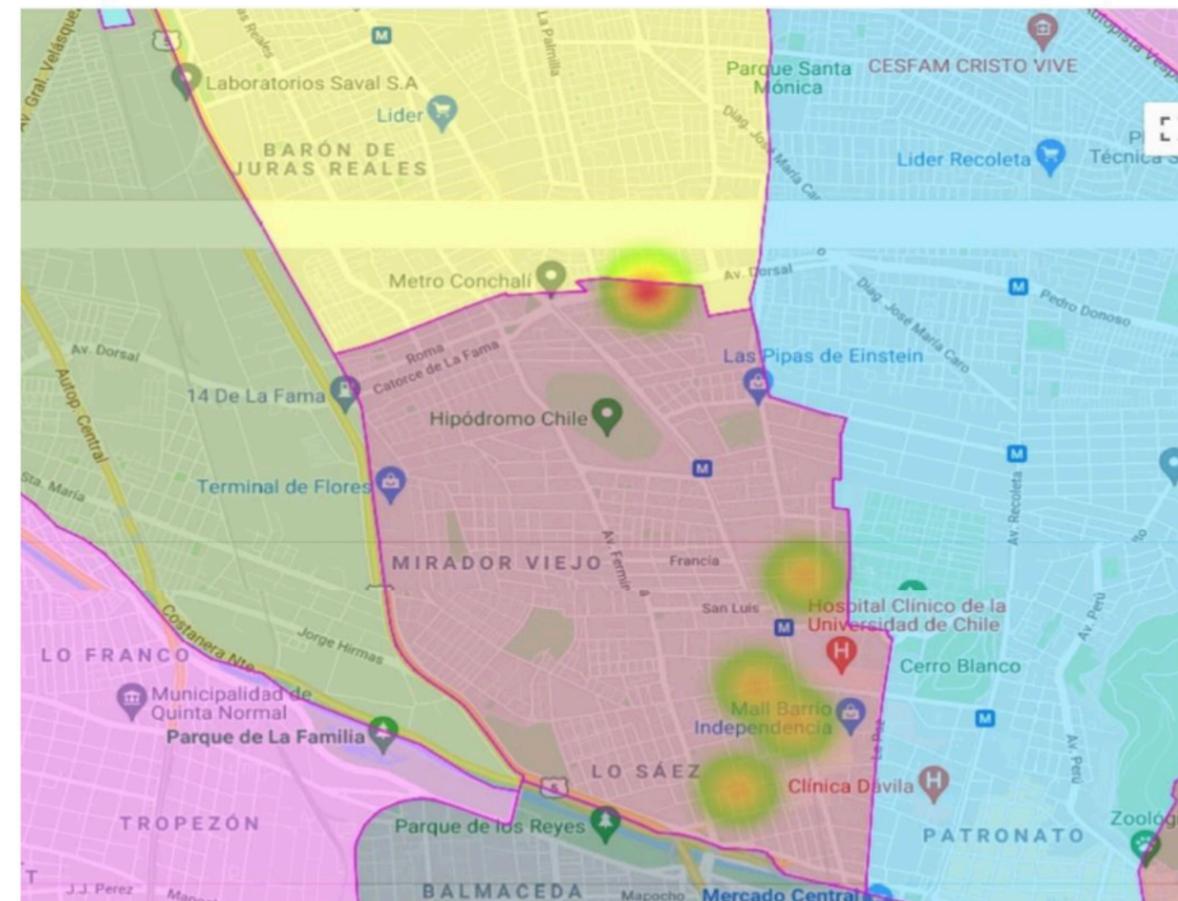
1/12/21 10:32

SIED+

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE INDEPENDENCIA

DELITOS DE ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR A 18 AÑOS

AÑO 2021 - HORARIO (Boas)





Por último, en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud, se preguntó por la percepción de seguridad en el barrio y en la comuna.

Frente a la pregunta ¿Qué tan segura/o te sientes en tu barrio?, el 74% señala sentirse muy segura/o o segura/o. Si bien es un porcentaje significativo el que tiene una percepción positiva de la seguridad en su barrio, cabe destacar que hay un 20% que afirma sentirse insegura/o.

¿Qué tan segura/o te sientes en tu barrio?		
Muy segura/o	76	76
Segura/o	303	303
Insegura/o	103	103
Muy insegura/o	26	26
No responde	3	3
Total	511	511

Asimismo, al preguntar ¿Qué tan segura/o te sientes al moverte por la comuna?, un mayoritario 70% afirma sentirse muy segura/o o segura/o. No obstante, la percepción de seguridad comunal disminuye en comparación con la percepción de seguridad en el barrio. Un 6% más de las/os NNA encuestadas/os señala sentirse insegura/o al moverse por la comuna, en comparación al porcentaje de NNA que señala sentirse insegura/o en su barrio.

¿Qué tan segura/o te sientes al moverte por la comuna?		
Muy segura/o	57	11%
Segura/o	303	59%
Insegura/o	131	26%
Muy insegura/o	17	3%
No responde	3	1%
Total	511	100%



3.5 Derecho a la participación

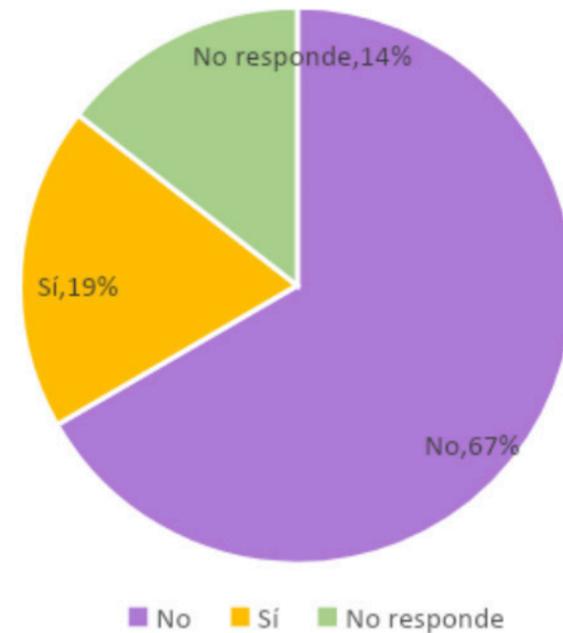
En enero del año 2021 se aplicó la Encuesta de Participación Ciudadana Estudiantes de Independencia, con el objetivo de levantar información para fomentar la participación ciudadana de NNA de la comuna, en el contexto del Proceso Constituyente.

En la encuesta participaron 82 niñas y niños. De las/os 82, 69 participaron de la encuesta orientada al rango etario 6 a 12 años; y 13 de la encuesta destinada al rango 13 años y más. La encuesta se aplicó en tres establecimientos educacionales públicos de la comuna: Liceo Gabriela Mistral, Escuela Luis Galdames y Escuela Camilo Mori. También se aplicó en otros lugares que frecuentan niñas y niños: Plaza Central, Plaza San Luis, Plaza Fermín Vivaceta y Skate Park.

Para el rango etario 6 a 12 años, se realizaron cinco preguntas sobre el proceso constituyente. En relación a la primera pregunta "Antes de esta encuesta, ¿habías escuchado sobre el Proceso Constituyente para redactar una Nueva Constitución?", de 59 estudiantes que respondieron, 46 niñas/os señalan que no habían escuchado hablar sobre el proceso:

¿Habías escuchado sobre el proceso constituyente para redactar una nueva constitución?	
No	46
Sí	13
No responde	10
Total	69

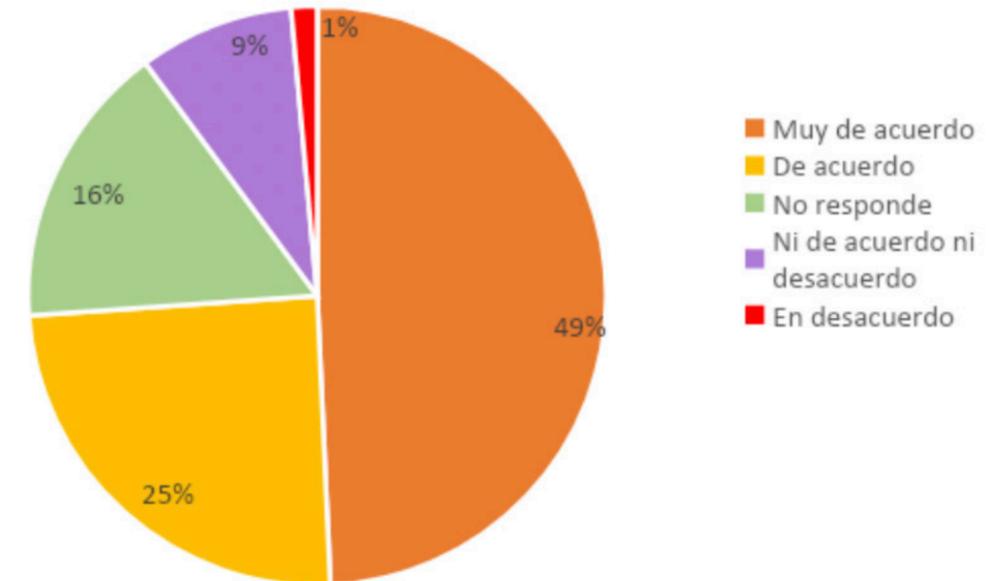
¿Habías escuchado sobre el proceso constituyente para redactar una nueva constitución?



Frente a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo estás con que las niñas y niños tengan la oportunidad de participar y opinar sobre el proceso constituyente?, la mayoría de las/os niñas/os está muy de acuerdo o de acuerdo con que deben tener la oportunidad de participar y opinar, a pesar de haber señalado que no habían escuchado sobre el proceso.

¿Qué tan de acuerdo estás con que las niñas y niños tengan la oportunidad de participar y opinar sobre el proceso constituyente?	
Muy de acuerdo	34
De acuerdo	17
Ni de acuerdo ni desacuerdo	6
En desacuerdo	1
Muy en desacuerdo	0
No responde	11
Total	69

Acuerdo con que niñas/os participen y opinen sobre el proceso constituyente



Para identificar cómo las/os niñas/os creen que les influirá el proceso constituyente, se les preguntó cómo creen que estarán después del proceso constituyente. La mayoría de las/os niñas/os tiene una expectativa positiva del proceso, pues señala que "van a estar mejor que antes".

Después del proceso constituyente, crees que las niñas, niños y adolescentes	
No	46
Sí	13
No responde	10
Total	69

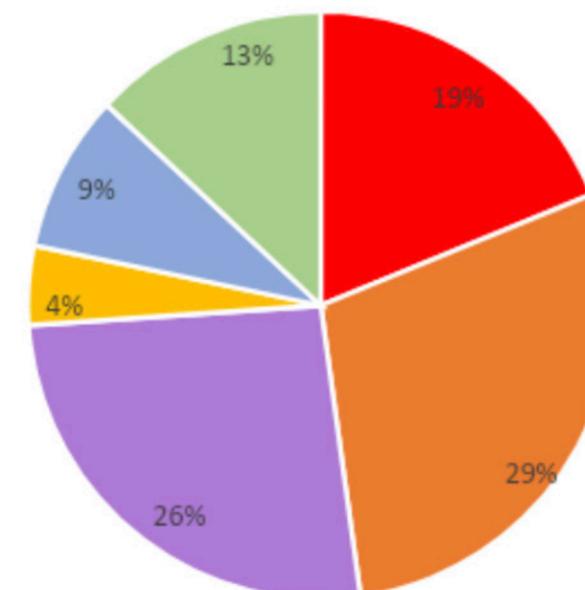
Después del proceso constituyente, crees que las niñas, niños y adolescentes van a estar



Por último, frente a la pregunta ¿te sientes incluida/o en la discusión del proceso constituyente?, hay un 48% que se siente muy incluida/o o incluida/o. Si bien es un porcentaje significativo, hay un 26% que señala sentirse poco incluida/o, por lo que hay un desafío pendiente de incorporar a NNA a la discusión del proceso constituyente.

¿Te sientes incluida/o en la discusión del proceso constituyente?	
Me siento muy incluida/o	13
Me siento incluida/o	20
Me siento poco incluida/o	18
Me siento excluida/o	3
Me siento muy excluida/o	6
No responde	9
Total	69

¿Te sientes incluida/o en la discusión del proceso constituyente?



■ Muy incluida/o ■ Incluida/o ■ Poco incluida/o ■ Excluida/o ■ Muy excluida/o ■ No responde

A partir de los resultados de la encuesta, se sugiere realizar acciones para acercar a NNA al proceso constituyente, promoviendo el derecho a la participación y a ser escuchadas/os. Para conocer otros aspectos de la participación de NNA, en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud se les preguntó a 511 NNA si participan de alguna organización. El resultado muestra una muy baja participación, pues sólo el 18%, equivalente a 91 NNA, participa.

Este resultado es coincidente con el problema de baja participación de NNA detectado en los diagnósticos anteriores. En el primer diagnóstico que se realizó en Independencia el año 2007, la falta de participación en actividades no relacionadas con la escuela fue uno de los principales aspectos a problematizar. Así mismo, en el diagnóstico del 2013, sólo un 30% afirmó participar de alguna organización. El resultado plantea la necesidad de ejecutar acciones que promuevan y mejoren la participación de NNA en las organizaciones de la comuna, pues a ocho años desde el último diagnóstico la participación ha disminuido.

¿Participas de alguna organización?		
Sí	91	18%
No	417	82%
No responde	3	1%
Total	511	100%

Al indagar en las organizaciones en las que participan las/os 91 niñas/os y adolescentes, se encuentra una coincidencia con el diagnóstico comunal del 2013, pues la mayor cantidad de NNA participa en organizaciones deportivas. Cabe mencionar que la pregunta es de respuesta múltiple, por lo que las/os NNA podían marcar más de una organización.

Este resultado es importante analizarlo considerando la variable de género. De las/os 91 NNA que afirmaron participar en una organización, 36 se identifican con el género femenino y 55 con el género masculino. Vale decir, el 60% de quienes participan son niños o adolescentes varones. Las dos organizaciones con más menciones (organización deportiva y escuela o club de fútbol) tienen una mayoritaria participación masculina. En el caso de la organización deportiva, de las/os 49 NNA, 34 se identifican con el género masculino y sólo 15 con el género femenino. Así mismo, sólo 11 niñas y/o adolescentes mujeres, de un total de 42 personas, indicaron participar en una escuela o club de fútbol.

En suma, es posible afirmar que el panorama de participación ha cambiado muy poco desde el 2013, por lo que se vuelve prioritario considerar este elemento en la planificación de actividades vinculadas a la niñez y juventud, y en la futura política local de niñez y juventud. En la misma línea, se deben desarrollar iniciativas para fomentar la participación de las niñas y adolescentes que se identifican con el género femenino.

Organización deportiva	49
Escuela o club de fútbol	42
Actividades en mi barrio	21
Centros de estudiantes	21
Grupo musical/orquesta	15
Junta de vecinos	10
Scouts	10
Colonias urbanas	5

3.6 Derecho de niñas, niños y adolescentes a la salud

La comuna de Independencia centraliza en su territorio la oferta de la red de salud del sector norte de la Región Metropolitana, según el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud. Su oferta se compone de 19 establecimientos de salud: un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), centro PRAIS, centro de salud, dos Centros de Salud Familiar (CESFAM), dos clínicas, una clínica dental, una Dirección de Servicio de Salud, dos dispositivos incorporados por crisis sanitaria, un hospital, tres hospitales de alta complejidad, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), un vacunatorio y otro.

Durante el último lustro (2016 -2020) en la comuna existe un crecimiento exponencial de población inscrita en los servicios de salud municipal. En FONASA (Fondo Nacional de Salud) se presenta una tendencia en aumento de inscritos: de 55.273 personas en 2016 aumentó a 72.756 personas en 2021.

Respecto a las estadísticas vitales en la comuna, la tasa de natalidad es de 18,6 cada 1000 habitantes, la tasa de mortalidad es de 9,9 y la tasa de mortalidad infantil es de 10,2 para el año 2016. Es preocupante la tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) dado que se encuentra 3,6 puntos sobre la tasa de la Región Metropolitana y 3,2 sobre la tasa del país.

Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)

En el año 2018 comienza a funcionar el CECOSF Las Enredaderas, en la comuna de Independencia. Este Centro busca plasmar la esencia del Modelo Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, a través del trabajo con la comunidad en la perspectiva de corresponsabilidad en el cuidado de la salud, previniendo el daño en los individuos y familias, y promoviendo estilos de vida saludables a través del autocuidado.

El CECOSF permitió aumentar la oferta sanitaria en Independencia, con una cobertura de 5.400 inscritas/os, lo que representa un 7,9% de la población a cargo del total comunal. Apunta a las unidades vecinales 18 y 19 desde Nueva de Matte hacia el norte y la unidad vecinal 20 en toda su jurisdicción.

Cabe mencionar que la población a cargo presenta determinantes sociales, y se caracteriza por: Existencia de altos índices de delincuencia, violencia cruzada, vulnerabilidad infantil y microtráfico; hacinamiento; problemas de consumo problemático de alcohol; gran cantidad de población adulta mayor; y limitación de acceso por sistema de locomoción colectiva deficiente. Si bien en el sector de Reina María las/os vecinas/os tienen un nivel de participación mayor, en la actualidad la Junta de Vecinos se encuentra inactiva.

Centros de Salud Familiar (CESFAM)

El objetivo de los CESFAM es entregar atención de salud primaria, equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, poniendo el foco en la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario. Están dirigidos a las personas, familias y comunidades a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas; y son administrados por el Departamento de Salud Municipal de Independencia.

Los CESFAM atienden a la población residente en la comuna de Independencia, inscrita en ellos, con FONASA A, B, C o D.

En la comuna hay dos CESFAM: El CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, ubicado en Av. Independencia #1325; y el CESFAM Juan Antonio Ríos, ubicado en calle Soberanía #1180.

Uno de los programas destinados a las/os adolescentes de la comuna es Espacios Amigables del CESFAM Juan Antonio Ríos (JAR). El programa Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Centros de Salud está dirigido a adolescentes entre 10 y 19 años, con el fin de resolver sus necesidades de salud y contribuir a su bienestar. En el CESFAM JAR cuentan con un psicólogo y una matrona para atender a adolescentes de la comuna, en las áreas de salud mental y salud sexual y reproductiva.

Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) brindan atención de salud mental de especialidad, oportuna y de calidad, reconociendo el potencial de desarrollo y autonomía de las personas beneficiarias, con enfoque interdisciplinario y de red.

En Independencia hay un COSAM, ubicado en calle Belisario Prats #1485. Está dirigido a personas que viven o trabajan en la comuna, que tienen FONASA y/o PRAIS, derivadas desde los CESFAM de la comuna, hospitales del área pública u oficiadas por Tribunales, que presentan problemas de salud mental y psiquiátrica de complejidad moderada a severa.

El programa infantojuvenil del COSAM de Independencia considera las siguientes prestaciones:

Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) brindan atención de salud mental de especialidad, oportuna y de calidad, reconociendo el potencial de desarrollo y autonomía de las personas beneficiarias, con enfoque interdisciplinario y de red.

En Independencia hay un COSAM, ubicado en calle Belisario Prats #1485. Está dirigido a personas que viven o trabajan en la comuna, que tienen FONASA y/o PRAIS, derivadas desde los CESFAM de la comuna, hospitales del área pública u oficiadas por Tribunales, que presentan problemas

de salud mental y psiquiátrica de complejidad moderada a severa.

El programa infantojuvenil del COSAM de Independencia considera las siguientes prestaciones:

Prestaciones individuales:

Psiquiatría: Se realiza evaluación psicopatológica y control mensual del uso de fármacos, en usuarios que así lo requieran.

Terapia Ocupacional: Se realizan evaluaciones e intervenciones destinadas a conocer y promover un desempeño satisfactorio de los NNA en las diferentes áreas de participación social y ocupacional a las que se ven enfrentadas/os, usando como principal herramienta el juego y actividades lúdicas. Las principales prestaciones realizadas son: consejerías individuales y familiares, talleres e intervenciones en domicilio.

Trabajo Social: Se realiza consejería individual y familiar, orientación en ámbitos legales, competencias parentales y visitas domiciliarias.

Psicología: Se realiza evaluación psicológica, psicometrías, psicoterapia individual y familiar, consejería familiar.

Prestaciones grupales:

Taller Socioemocional (adolescentes): Conversatorio de los intereses de adolescentes, con temas emergentes. Se prioriza el interactuar entre pares de manera espontánea y semiestructurada, brindando contención emocional en tiempos de pandemia. Su realización es virtual.

Taller de Juego: Se realiza en 3 versiones, de acuerdo al rango etario y posibilidades horarias de los participantes, pretende ser un espacio lúdico de participación para niños y niñas en tiempos de pandemia, por lo mismo es virtual.

El universo de usuarias/os del programa infantojuvenil del COSAM abarca desde los 0 a los 18 años, con algunas excepciones que pueden extender la atención psicosocial hasta los 19 años; sin embargo, y a diferencia de lo que ocurría en años anteriores, desde el 2019 la población se centra en el rango de mayor edad, es decir, jóvenes entre 15 y 19 años, lo que en el 2020 representa más de la mitad de la población del programa.

Durante el año 2020 ingresaron un total de 98 NNA, con un promedio de nueve atenciones durante los doce meses, lo que es más bajo que en años anteriores, pero puede explicarse por los efectos generados por la pandemia en su primer tiempo, que implicaron suspender y reorganizar la atención según los requerimientos sanitarios.

El programa está integrado por 175 usuarias/os, de las/os cuales 83 son niñas y 92 niños.

En la actualidad, la población usuaria se divide en seis categorías diagnósticas, siguiendo los lineamientos técnicos emanados desde MINSAL. Éstas son:

Tabla: Distribución usuarios población Infanto Juvenil, según categoría diagnóstica y sexo

Categorías	Niños	Niñas	Total Usuaris/os
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)	12	1	13
Maltrato Infantil**	6	8	14
Trastorno del espectro autista (TEA)	8	3	11
Depresión	0	3	3
Trastorno de emocionalidad y conducta	65	64	129
Depresión GES***	1	4	5
Total	92	83	175

** Bajo esta categoría se consigna el maltrato tanto en el ámbito familiar, sexual como escolar.

*** Comprende sólo a las personas menores de 18 años.

Atender la salud mental de NNA en la comuna es prioritario, especialmente considerando los efectos que ha implicado para la salud mental el COVID. En marzo del año 2021 se publicaron los resultados de un estudio que buscaba explorar los efectos emocionales y conductuales de la pandemia en niñas y niños de prekínder a cuarto básico. Este estudio confirmó que la pandemia impactó significativamente en la salud mental de niñas y niños del rango etario 4 a 11 años, tanto en síntomas internalizantes, externalizantes y somáticos, sin existir mayor diferencia por sexo. Atender a los efectos de la pandemia en la salud mental de NNA, deben ser desafíos principales en el corto plazo.

Otra de las iniciativas a nivel comunal orientada a NNA en el ámbito de la salud es la Agrupación de Padres de Niños y Jóvenes Autistas PANAUT. El centro de rehabilitación PANAUT atiende a cincuenta niñas/os del sector norte de Santiago, derivados del Servicio de Salud Metropolitano Norte, específicamente del área de salud mental. Dicha área de la red de salud subvenciona la ayuda terapéutica que se brinda a las familias derivadas. Las/os niñas/os que integran el centro tienen como edad mínima dos años. La modalidad de trabajo es individual y grupal, y está dirigida por un equipo terapéutico compuesto por terapeutas ocupacionales, fonocardiólogos, un psicólogo y una educadora diferencial.

Finalmente, otra instancia de salud orientada a adolescentes es el Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. CEMERA está ubicado en calle Prof. Zañartu #1014, Independencia; y atiende a niñas y adolescentes hasta los 18 años, que necesiten atención en salud sexual y reproductiva.

Fortalecer los espacios de salud sexual y reproductiva es uno de los desafíos que se deben considerar en el ámbito del derecho a la salud de NNA. Según la Encuesta comunal de Infancia y Juventud, el 88% de las/os encuestadas/os afirma conocer algún método anticonceptivo. Si bien es un porcentaje significativo, aún hay un 12% que afirma no conocer métodos anticonceptivos, por lo que se propone llevar a cabo medidas que reviertan este porcentaje.

¿Conoces algún método anticonceptivo?		
Sí	448	88%
No	60	12%
No responde	3	1%
Total	511	100%

La Encuesta comunal de Niñez y Juventud buscó recoger la percepción de NNA sobre el sistema de salud en Independencia. A partir de sus resultados, se puede concluir que las instituciones de salud más reconocidas por las/os niñas/os y adolescentes son el hospital, el SAPU y la clínica.

Si te sientes enferma/o, ¿a dónde irías primero?		
Hospital	177	35%
SAPU	148	29%
Clínica	104	20%
Posta	36	7%
CESFAM	33	6%
COSAM	4	1%
No responde	9	2%
Total	511	100%



Sobre la confianza que tienen las/os NNA en que recibirán una buena atención y un buen tratamiento en la atención médica, la mayoría señala “algo de confianza”, seguido por “bastante confianza”. Si bien hay confianza en algún grado, se sugiere atender este resultado, pues sólo un 11% indica tener total confianza.

¿Cuánta confianza tienes en que la atención médica que recibirás será buena, es decir, que te atenderán bien y te darán un buen tratamiento?		
Total confianza	58	11%
Bastante confianza	203	40%
Algo de confianza	231	45%
Nada de confianza	15	3%
No responde	4	1%
Total	511	100%

3.7 Primera infancia en Independencia

Considerar a la primera infancia significa poner el foco en la promoción y la prevención y asegurar condiciones para que las/os niñas/os desarrollen el máximo de su potencial. Las experiencias tempranas definen en gran medida el nivel de bienestar durante el periodo infantil, y sientan las bases estructurales para el aprendizaje, el comportamiento, la salud, la inserción social, entre otros aspectos (UNICEF, 2016).

Según datos del Registro Social de Hogares, actualizado a diciembre de 2021, en la comuna de Independencia hay 5.910 hogares con niñas/os menores de cinco años, lo que representa al 9,7% del total de hogares que están en el registro (60.748 hogares).

Del total de 5.910 hogares con niñas/os menores de cinco años, 4.314 (73%) tienen jefas de hogares mujeres, mientras que sólo 1.596 (27%) tienen jefes de hogares hombres. Este antecedente es relevante para aproximarse a la idea de quiénes están principalmente a cargo de esas/os niñas/os menores de cinco años. De acuerdo al estudio de UNICEF “Inversión pública en primera infancia en Chile: diagnóstico, desafíos y propuestas” del año 2016, el foco de las intervenciones en primera infancia debe estar en las familias y las/os cuidadoras/es de las/os niñas/os. Esto, porque la evidencia científica destaca la relevancia de la familia en la transmisión de estilos de



relación humana, en el aprendizaje y la estimulación del desarrollo en las/os niñas/os. El estudio indica que el aspecto de la familia y el adulto referente (cuidador/a principal) es crítico durante la primera infancia, y debe ser foco de política, programas e intervenciones específicas para contribuir al desarrollo de niñas y niños.

Debido a la escasez de cupos para las guarderías y jardines infantiles en Independencia, la absorción de la demanda del cuidado de niñas/os se ha resuelto a través de la oferta informal de cuidado, que consiste fundamentalmente en mujeres que cuidan en sus hogares a niñas/os durante el día a cambio de un pago. Según información proporcionada por la Oficina de Migración de la Municipalidad de Independencia, las cuidadoras familiares en la comuna son principalmente mujeres, migrantes y no migrantes; mayores de 18 años y con enseñanza media completa; y cuidan en promedio a siete niñas/os en edad preescolar. Por ello, se dictó una ordenanza municipal con el objetivo de regularizar el desarrollo de la actividad de cuidado de niñas y niños al interior de inmuebles particulares, para que reciban un mejor cuidado, más seguro e integral en base a sus necesidades.

En relación a la calificación socioeconómica de los hogares con niñas/os menores de cinco años, la distribución por unidad vecinal de los hogares con menores ingresos y mayor vulnerabilidad (tramos 40, 50, 60 y 70) es la siguiente:

Unidades Vecinales	N° de niñas y niños menores de 5 años
8	598
13	595
3	402
9	388
6	351
15	269
4	263
25	258
16	244
20	214
1	168
5	160
17	148
18	142
2	120
19	114
11	89
7	82
14	77
21	76
22	74
23	67
12	65
10	64
26	56
24	39
Sin UV informada	19
Total	5142

Como se observa en la tabla, en las unidades vecinales 8 y 13 se concentra la mayor cantidad de hogares de niñas y niños menores de cinco años con menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Esta información es relevante, pues de acuerdo a UNICEF (2016) uno de los factores que se ha visto que incide en mayor medida en el desarrollo de niñas y niños es el nivel socioeconómico de las familias. Esto se ve reflejado desde el primer año de vida, donde las mediciones del desarrollo psicomotor de niñas y niños muestran disparidades significativas entre los niveles socioeconómicos más bajo y alto, produciéndose una brecha difícil de disminuir si no se interviene.

Uno de los programas orientados a la primera infancia en la comuna es Chile Crece Contigo. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de las niñas y niños, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o de prekínder (alrededor de los cuatro o cinco años de edad). El programa asegura a las/os niñas/os que estarán recibiendo apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo integral: salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otras.

El programa depende del Ministerio de Desarrollo Social, y está pensado para gestantes, niñas y niños de hasta cinco años de edad, que se atiendan en la red de salud primaria a través de los CESFAM.

A nivel municipal se ejecutan dos convenios: el Programa de Fortalecimiento Municipal y el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

El Programa de Fortalecimiento Municipal entrega recursos a los municipios para la contratación de un/a Encargado/a Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. El/la profesional coordina a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de servicios y apoyos a las/os niñas/os de Chile Crece Contigo, además de difundir esta política de infancia a la comunidad.

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) es un programa cuyo objetivo es brindar tratamiento a niñas/os que presenten rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor, u otras situaciones de riesgo biopsicosocial, que puedan afectar su normal desarrollo, a través de la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo de niñas y niños, tales como Servicio Itinerante de Estimulación, Salas de Estimulación en recintos comunitarios y Atención domiciliaria de estimulación.

De acuerdo a datos del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo, las alertas derivadas al Programa de Fortalecimiento Municipal, a nivel comunal, visualizadas en el primer control de niña/o sana/o son las siguientes:



Año 2021

Indicadores	N° de niñas y niños derivadas/os por la red de salud		
	CESFAM CRUZ MELO	CESFAM JAR	CECOF LAS ENREDADERAS
Cuidador/a no emparentado y no tutor/a legal	0	0	0
Madre menor de 18 años de edad que estudia y su hija/o no asiste a educación parvularia	1	0	0
Niña/o cuya madre tiene escolaridad menor a cuarto medio y no asiste a establecimiento educacional	78	11	6
Madre con discapacidad permanente	3	0	0
Niña/o afectada/o por alto riesgo biomédico	19	2	1
Niña/o con resultado anormal en evaluación del neurodesarrollo	0	0	0
Niña/o con resultado alterado en la aplicación de instrumento EEDP - TEPSI	0	0	0
Madre con resultado alterado en aplicación de Escala de Depresión Postparto	1	0	0
Niña/o sin RSH	366	13	45
Niña/o pertenece al tramo menor o igual a 60% según RSH	40	53	1
Niña/o en condiciones de habitabilidad precarias	6	1	0
Madre/tutor trabaja, busca trabajo o estudia, su hija/o no asiste a educación parvularia y pertenece al 60% más vulnerable según RSH	114	27	23
Familia de niña/o sin adultos que generen ingresos	0	0	0
Sospecha de vulneración de derechos de niñas y niños	0	0	0



Año 2018

Indicadores	N° de niñas y niños derivadas/os por la red de salud		
	CESFAM CRUZ MELO	CESFAM JAR	CECOF LAS ENREDADERAS
Cuidador/a no emparentado y no tutor/a legal	0	0	0
Madre menor de 18 años de edad que estudia y su hija/o no asiste a educación parvularia	1	1	0
Niña/o cuya madre tiene escolaridad menor a cuarto medio y no asiste a establecimiento educacional	106	28	0
Madre con discapacidad permanente	2	3	0
Niña/o afectada/o por alto riesgo biomédico	71	60	0
Niña/o con resultado anormal en evaluación del neurodesarrollo	0	0	0
Niña/o con resultado alterado en la aplicación de instrumento EEDP - TEPSI	18	12	0
Madre con resultado alterado en aplicación de Escala de Depresión Postparto	29	6	0
Niña/o sin RSH	977	293	0
Niña/o pertenece al tramo menor o igual a 60% según RSH	129	63	0
Niña/o en condiciones de habitabilidad precarias	57	25	0
Madre/tutor trabaja, busca trabajo o estudia, su hija/o no asiste a educación parvularia y pertenece al 60% más vulnerable según RSH	166	89	0
Familia de niña/o sin adultos que generen ingresos	36	5	0
Sospecha de vulneración de derechos de niñas y niños	0	0	0

3.8 Derecho a participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia es una organización que genera políticas para el desarrollo cultural de la comuna en distintos ámbitos. En el año 2013 se inician las gestiones para su formación, convocando a gestores locales, agrupaciones comunales ligadas al ámbito cultura, concejales y autoridades municipales, concertándose su asamblea fundacional el 18 de noviembre de dicho año.

La Corporación tiene programas especiales para niñas y niños. En el área de las artes escénicas, a través de un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) se realizó el Festival "Entrete Vacaciones", orientado a la primera audiencia de 0 a 5 años. También se han desarrollado iniciativas para el rango etario 6 a 12 años, y espectáculos orientados a toda la familia.

Además, han realizado talleres de confección de títeres con elementos de reciclaje, talleres de comics y narrativa gráfica. Estos dos últimos están orientados para el rango etario 14-15 años, y terminan con una publicación. De manera permanente, y a propósito de la pandemia, han realizado talleres virtuales abiertos a la comunidad en general. Cabe mencionar que los talleres en modalidad virtual no han tenido mucho impacto para niñas y niños.

Antes de la pandemia se realizaba el festival "Al otro lado del río". En este festival la programación tenía un carácter familiar, y se desarrollaba en el espacio público con iniciativas como plazas musicales y espectáculos para niñas/os del rango etario 6 a 12 años.

La alianza con los establecimientos educativos municipales es importante para el desarrollo de iniciativas culturales. A través de esa alianza, se han realizado actividades vinculadas al ámbito del patrimonio en los establecimientos (juegos para niñas/os sobre el patrimonio local, talleres de patrimonio, entre otras); y talleres con muestras de artes escénicas para el primer y segundo ciclo escolar.

Desde las comunidades de vecinas/os no hay mayor desarrollo de iniciativas culturales orientadas a NNA. No obstante, han existido algunos espacios que pudieron haber prosperado

con mayor acompañamiento municipal. Por ejemplo, el circo social de la población Juan Antonio Ríos, que a través del arte circense trabajaba con adolescentes temas como el manejo del riesgo y la adrenalina.

Las otras iniciativas que se puedan desarrollar están sujetas a los resultados de fondos concursables.

En entrevista con la encargada de la Corporación, se evidencia como principal problema la escasez de recursos para desarrollar iniciativas específicas para NNA, pues la Corporación debe apuntar también a la tercera edad, artistas locales y personas adultas. El trabajo que logran es a través de la asociación con compañías y colectivos que trabajan temas puntuales, y la postulación a FONDART.

En la misma línea se menciona que el objetivo "promover la cultura y las artes en la comuna" es muy amplio, y los recursos limitados, lo que dificulta tener una programación para NNA. Por lo tanto, tienden a desarrollar iniciativas destinadas a toda la familia (NNA, adultas/os y tercera edad).

Por otro lado, se ha evidenciado una baja participación juvenil. Se hizo una convocatoria con Santiago Off para que bandas locales se presentaran y no hubo concurrencia de bandas jóvenes. Considerando este antecedente, y que en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud sólo 15 de 511 NNA que respondieron afirmaron participar de algún grupo musical, se propone crear espacios para motivar la participación.

Otro aspecto importante es la cantidad de espacios culturales que hay en la comuna. Independencia no cuenta con centros culturales, sólo está la Biblioteca Pública Pablo Neruda. El año 2021 se volvió a abrir una sala de teatro en la comuna, de la compañía Viaje Inmóvil, colectivo teatral chileno dirigido por el actor y director Jaime Lorca, ubicada en Pasaje Amelia #2151, Independencia.

A partir de los elementos mencionados, es evidente la necesidad de contar con recursos que permitan asegurar una programación cultural diversa para NNA. Garantizar la cultura para NNA debe ser un objetivo cuyo cumplimiento no esté sujeto a los resultados de fondos concursables. Así mismo, se hace necesario disponer de infraestructura e iniciativas que fomenten la participación de NNA en ámbitos como la música, la pintura, el teatro, entre otros, considerando que uno de los principales problemas que se diagnostican es la baja participación. Por último, apoyar desde el municipio las iniciativas culturales que se desarrollan desde las propias comunidades, es otra línea de acción que podría contribuir a garantizar el derecho a la cultura de NNA.

3.9 Derechos de NNA pertenecientes a pueblos indígenas

Según datos de la Encuesta CASEN 2017, un 19,7% de las/os niñas/os y adolescentes indígenas viven en situación de pobreza por ingresos, y un 30,6% vive en situación de pobreza multidimensional. Esos indicadores evidencian la importancia de implementar medidas reforzadas para grupos de NNA en situación de desventaja, como las/os NNA pertenecientes a pueblos indígenas, a fin de asegurar que accedan a sus derechos en igualdad de condiciones (UNICEF, 2020).

En la comuna de Independencia, según información del Registro Social de Hogares (RSH) hay 1.276 personas que se identifican con un pueblo originario. La distribución no es equitativa en la comuna, pues la mayor cantidad de personas que se identifican con un pueblo originario se concentran en las unidades vecinales 8, 13 y 20.

Sólo hay 292 hogares con NNA que se identifiquen con el pueblo aymará, rapa nui, quechua, mapuche, atacameño, coya, kawascar, yagán o diaguita. La distribución de esos hogares por unidad vecinal es la siguiente:

Unidades Vecinales	Hogares con NNA identificados con un pueblo originario	Porcentaje del total de hogares
8	29	0,4
6	17	0,5
13	16	0,3
4	16	0,5
18	15	0,8
20	15	0,6
3	15	0,3
5	15	0,8
1	13	0,8
25	13	0,5
17	12	0,7
9	12	0,3
16	11	0,4
7	11	0,8
11	10	0,6
19	9	0,6
10	8	0,8
15	8	0,3
21	8	0,6
14	7	0,7
22	7	0,5
2	6	0,4
26	6	0,5
23	4	0,4
24	4	0,5
12	3	0,3
Sin UV informada	2	0,3
Total	292	0,5



Como se observa en la tabla, la cantidad de hogares con NNA que se identifican con algún pueblo originario, sólo representan el 0,5% del total de hogares del RSH. La unidad vecinal que concentra la mayor cantidad de hogares con NNA que se identifican con algún pueblo originario es la número 8.

Conocer en qué unidades vecinales se concentra la mayor cantidad de NNA de hogares que se identifican con algún pueblo indígena u originario es importante, pues las actividades que se realicen en los territorios deben ser pertinentes a las características de las/os NNA que residen ahí. Esto tiene directa relación con un enfoque de interculturalidad, en donde las diferentes culturas dentro de un mismo territorio se relacionan con respeto mutuo, reconociendo la identidad cultural de las/os NNA y sus familias.

Al preguntarle a NNA en la Encuesta comunal de Niñez y Juventud si se identifican con algún pueblo indígena u originario, la mayoría menciona que no.

¿Te identificas con algún pueblo indígena u originario?		
No	475	93
Sí	36	7
Total	511	100%

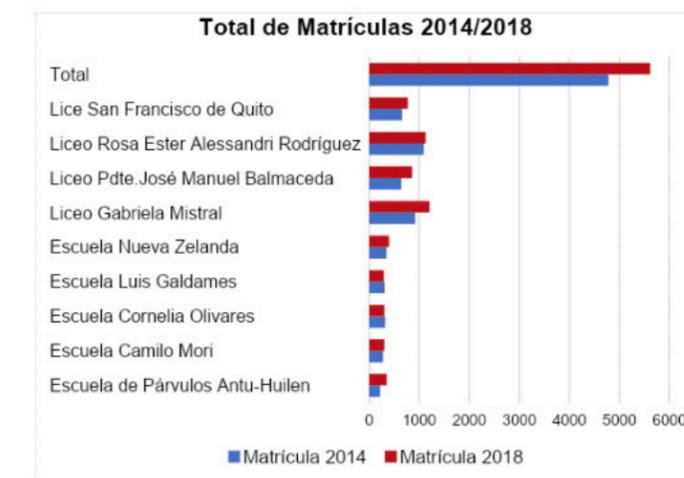
Aun cuando el porcentaje de NNA que se identifica con algún pueblo indígena u originario no es mayoritario, se propone desarrollar iniciativas para garantizar el derecho de las/os NNA a tener su propia cultura, idioma y religión.



3.10 Derecho a la educación

La matrícula del sistema educacional municipal está por sobre el 90%, mientras en otras comunes del país ésta no logra superar el 60% del total de la matrícula.

Según datos proporcionados por la Oficina de Migración de la Municipalidad de Independencia, entre el 2014 y el 2018 la comuna de Independencia ha mostrado un aumento de un 17,5% de estudiantes en el sistema educacional municipal. El aumento de la Población Económicamente Activa, como también – y, en consecuencia – de niñas y niños, han tenido un impacto positivo en las matrículas de los establecimientos municipales de la comuna.



F

uente: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia, con datos del registro interno de DAEM.

No obstante, a diferencia de los sistemas escolares básico y medio donde a nivel municipal la oferta está por sobre la demanda, la oferta en preescolar no presenta el mismo comportamiento, y está por debajo de la demanda que se presenta.

En el año 2019, la lista de espera era de 1149 preescolares.



Fuente: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia, con datos del registro interno de DAEM.

La absorción de esta demanda se ha resuelto a través de la oferta informal de cuidados de niñas y niños, que consiste fundamentalmente en mujeres que cuidan en sus hogares a menores de edad durante el día, otorgando cuidados a cambio de un pago por este servicio. Si bien se aprobó una ordenanza municipal para regularizar el desarrollo de la actividad de cuidado de niñas y niños al interior de inmuebles particulares, es importante aumentar la oferta de cupos de las guarderías y jardines infantiles.

La oferta de salas cuna y jardines infantiles gratuitos administrados por la Municipalidad de Independencia vía transferencia de fondos JUNJI es la siguiente: Sala cuna Sonrisitas, Sala cuna y Jardín infantil presidente Balmaceda, Sala cuna y Jardín infantil Gabriela Mistral y Jardín infantil Estrella de San José.

Otro jardín infantil gratuito es el Jardín Pequeños Tesoros de la Fundación Integra.

Por otra parte, los jardines infantiles particulares que hay en la comuna son tres: Jardín infantil Bambi, Jardín infantil Capullito y Jardín infantil Zumbayllú.

Según información proporcionada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), la matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna en el año 2021 fue la siguiente:

Nombre establecimiento	Matrícula total
ESCUELA DE PÁRVULOS ANTU-HUILEN	423
ESCUELA BÁSICA CAMILO MORI	313
ESCUELA BÁSICA CORNELIA OLIVARES	300
ESCUELA NUEVA ZELANDIA	419
ESCUELA LUIS GALDAMES	290
LICEO GABRIELA MISTRAL	1289
LICEO POLIVALENTE A80 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA	923
LICEO MULTIGÉNERO DOCTORA ELOÍSA DÍAZ INZUNZA (EX REAR)	1111
LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO	880

Adicionalmente, cabe mencionar que Independencia es una comuna con una amplia oferta de establecimientos educacionales particulares subvencionados y particulares, lo que hace que en la comuna estudien NNA de otras comunas

Establecimientos educacionales particulares subvencionados y particulares de Independencia
Colegio George Washington
Colegio Jean Jacques
Colegio Teresiana de San Gabriel
Colegio Plus Ultra
Colegio Elena Bettini
Colegio Sta. María de Cervellon
Colegio Álvaro Covarrubias
Colegio Industrial Vasco Núñez de Balboa
Colegio Politécnico Av. Independencia
Colegio Iberoamericano
Colegio Particular Juan Pablo
Escuela de Lenguaje Marcela Paz
Escuela Particular Juan Pablo I
Escuela Particular Santa Teresita
Escuela Particular Maryland College
Escuela Thomas Jefferson
Escuela Arturo Toro Amor
Escuela Isla de Pascua
Escuela Américas Modernas
Escuela San Jorge
Liceo Parroquial Santa Teresita
Liceo Presidente Jorge Alessandri
Liceo Miguel Rafael Prado

En la Encuesta aplicada a estudiantes de la comuna, se realizaron preguntas orientadas a conocer la percepción que tienen las/os NNA sobre la educación que reciben.

Frente a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo estás con la afirmación “Esta escuela entrega buena educación a sus estudiantes”?, hay un mayoritario y significativo 90% que señaló estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo”.

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Esta escuela entrega buena educación a sus estudiantes		
Muy de acuerdo	175	34%
De acuerdo	287	56%
En desacuerdo	34	7%
Muy en desacuerdo	14	3%
No responde	1	0%
Total	511	100%

Al indagar en algunos aspectos de la educación que reciben NNA, un mayoritario 52% señala que sus profesoras/es permiten que expresen sus opiniones siempre. Más aún, un 82% afirma que eso ocurre siempre o casi siempre, y sólo dos personas señalan que nunca es permitido.

¿Qué tan seguido tus profesoras/es permiten que expreses tus opiniones?		
Muchas veces	14	2,7%
Bastantes veces	51	10,0%
Pocas veces	214	41,9%
Nunca	229	44,8%
No responde	3	0,6%
Total	511	100,0%

3.11 Derecho a vivir en un medioambiente sano y limpio

Las/os niñas/os tienen derecho a vivir en un medioambiente sano y limpio, y a disfrutar del contacto con la naturaleza. Considerando la importancia de garantizar ese derecho, en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud se realizaron cinco preguntas para conocer la percepción de NNA del lugar donde viven.

En primer lugar, cabe relevar que un 78% de las/os encuestadas/os está muy satisfecha/o o satisfecha/o con el lugar en el que vive. No obstante, hay un 22% que se siente muy insatisfecha/o o insatisfecha/o.

¿Qué tan satisfecha/o estás con el barrio o lugar en el que vives (qué tanto te gusta)?		
Muy satisfecha/o	94	18%
Satisfecha/o	305	60%
Insatisfecha/o	73	14%
Muy insatisfecha/o	39	8%
Total	511	100%

Más aún, un porcentaje mayor de encuestadas/os (41%) señala que le gustaría cambiarse a otro barrio.

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Te gustaría cambiarte a otro barrio		
Muy de acuerdo	63	12%
De acuerdo	149	29%
En desacuerdo	207	41%
Muy en desacuerdo	88	17%
No responde	4	1%
Total	511	100%

El 41% que señala que le gustaría cambiarse a otro barrio, y el 22% que se siente muy insatisfecha/o o insatisfecha/o con el lugar en el que vive, se pueden explicar porque hay un porcentaje significativo que considera que su barrio está muy contaminado (suciedad, malos olores, ruidos, basura, etc.).

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Tu barrio está muy contaminado (suciedad, malos olores, ruido, basura, etc.)		
Muy de acuerdo	55	11%
De acuerdo	165	32%
En desacuerdo	218	43%
Muy en desacuerdo	66	13%
No responde	7	1%
Total	511	100%

3.12 Derecho a la No Discriminación

La "Convención sobre los Derechos del Niño" (CDN) establece el derecho a no ser discriminada/o por el solo hecho de ser diferente a las/os demás. Así mismo, establece que NNA deben tener a quien recurrir en caso de que les maltraten o hagan daño. En ese sentido, para este diagnóstico se incorporaron dos preguntas para detectar el problema de la discriminación: ¿Te has sentido discriminada/o en alguna ocasión? y ¿Por cuáles de las siguientes razones te has sentido discriminada/o? (pregunta de respuesta múltiple).

En relación a la primera pregunta, un 47% señala haberse sentido discriminada/o en alguna ocasión. Si bien no es el porcentaje mayoritario, es un porcentaje importante y significativo que plantea la necesidad de generar acciones para prevenir y disminuir la discriminación.

¿Te has sentido discriminada/o en alguna ocasión?		
No	268	52%
Sí	240	47%
No responde	3	1%
Total	511	100%

Al indagar en las razones por las que niñas/os y jóvenes se han sentido discriminadas/os, se observa que la mayor razón ha sido por su cuerpo o apariencia física.

Razones por las que niñas/os y jóvenes se han sentido discriminadas/os	
Por tu cuerpo o apariencia física	162
Por tu forma de vestir o tu estilo	96
Edad (por ser muy joven)	69
Por tu nacionalidad o la de tus padres	63
Por ser hombre o mujer	42
Por tu identidad de género	40
Por tu color de piel u origen	39
Por tu situación económica	19
Por tu religión	16
Por alguna discapacidad o problema de salud	14
Por el lugar en el que vives	14

Desarrollar un plan de acción para garantizar el derecho a la no discriminación es fundamental. En el último examen de Chile ante el Comité de Derechos del Niño, destinado a evaluar el desempeño del país en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las/os Niñas/os, se señala que el Estado chileno debe "reforzar las políticas y programas destinados a combatir las múltiples formas de discriminación de que son víctimas las niñas, los niños indígenas de ambos sexos y los niños con discapacidad de ambos sexos". Asimismo, el Comité recomendó a Chile que se "redoblen los esfuerzos destinados a combatir las actitudes negativas y eliminar la discriminación de que son víctimas las/os niñas/os, como consecuencia de su orientación sexual, su identidad de género o características sexuales, reales o supuestas".

Las recomendaciones adquieren sentido para la comuna de Independencia, especialmente al analizar la principal causa de discriminación (niñas/os y adolescentes que se han sentido discriminadas/os por su cuerpo o apariencia física) con la variable "género con el que te identificas". Los resultados muestran que un 67% de quienes han sido discriminadas/os por su cuerpo o apariencia física se identifican con el género femenino.

Género con el que se identifica	Cantidad de NNA	Porcentaje
Femenino	109	67%
Masculino	46	28%
Otro	7	4%
Total	162	100%

En función de lo anterior, se propone que el plan de acción contra la discriminación hacia NNA considere a grupos prioritarios sugeridos por el examen de Chile ante el Comité de Derechos del Niño, como lo son las niñas.

En la misma línea, considerando los antecedentes de la Encuesta comunal, se sugiere indagar en el resultado referido a la discriminación "por tu cuerpo o apariencia física" y trabajar para fortalecer la seguridad personal y/o autoestima de niñas/os y adolescentes. Se deben desarrollar intervenciones con perspectiva de género, que tomen en consideración el fortalecimiento de la autoestima de niñas y su capacidad de responder a las presiones de su ambiente social.

3.13 Derecho a la familia

Las niñas y niños tienen derecho a tener una familia, y en específico, derecho a saber quiénes son sus madres/padres y a no ser separadas/os de ellas/os; a que el Estado garantice a sus madres/padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos; y a crecer sanos física, mental y espiritualmente.

Dada la importancia del cumplimiento de esos derechos, se realizaron seis preguntas en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud.

En relación a la primera pregunta, un mayoritario 72% afirma que se siente feliz en su familia. No obstante, un 27% señala que no se siente completamente feliz o no se siente feliz. En base a esos resultados, se hace necesario explorar las causas que hay detrás.

¿Te sientes feliz en tu familia?		
Sí	368	72%
Más o menos	120	23%
No	19	4%
No responde	4	1%
Total	511	100%

Por otro lado, un significativo 77% de NNA señala que la relación entre las/os adultas/os que viven con ellas/os es muy buena o buena. Sólo un 2% señala que es muy mala o mala.

¿Cómo es la relación entre las/os adultas/os que viven contigo?		
Muy buena	213	42%
Buena	181	35%
Regular	104	20%
Mala	8	2%
Muy mala	2	0%
No responde	3	1%
Total	511	100%

Al indagar en la composición de los hogares de las/os NNA, un 49% señala que vive con ambos padres, mientras que un mayoritario 51% indica que vive sólo con su mamá, su papá o con ninguno de los dos. Cabe relevar que hay un 41% que vive sólo con su mamá, a la vez que un 8% vive sólo con su papá, lo que indica que las mujeres siguen asumiendo principalmente la responsabilidad del cuidado y la crianza de NNA.

¿Vives con tus padres?		
Sí, con ambos	252	49%
Sólo con mi mamá	209	41%
Sólo con mi papá	40	8%
Con ninguno de los dos	9	2%
No responde	1	0%
Total	511	100%

Al preguntar a NNA qué tan seguido sus padres consideran sus ideas y opiniones para tomar decisiones familiares, la mayoría señala que a veces. Sólo un 40% indica que siempre o casi siempre, lo que plantea la necesidad de promover el derecho a la participación de las/os niñas/os y adolescentes en decisiones que les afectan.

¿Qué tan seguido tus padres consideran tus ideas y opiniones para tomar decisiones familiares?		
Siempre	74	14,5%
Casi siempre	130	25,4%
A veces	200	39,1%
Casi nunca	70	13,7%
Nunca	34	6,7%
No responde	3	0,6%
Total	511	100,0%

Al preguntar a NNA qué hacen sus familiares cuando se portan mal, un 32% señala que les retan y un 31% que les conversan sobre ello. Aun cuando no es un porcentaje mayoritario, es especialmente preocupante que un 14% de las/os encuestadas/os indique que son castigadas/os. Hay un desafío de primer orden, pues se debe garantizar que el buen trato prime siempre, independiente de la situación. Del mismo modo, se debe trabajar para que la mayoría de las familias priorice la conversación en un ambiente de respeto como forma de solucionar los problemas.

¿Qué hacen tus familiares cuando te portas mal?		
Te retan	163	32%
Te conversan sobre ello	159	31%
Te castigan	73	14%
No me porto mal	60	12%
Te gritan o dicen cosas feas	47	9%
Te pegan	4	1%
No hacen nada	3	1%
No responde	2	0%
Total	511	100%

Cuando se invierte el escenario y se les pregunta a NNA qué hacen sus familiares cuando se portan bien, hay un 33% que señala que no hacen nada. Este resultado es preocupante, especialmente al compararlo con el 1% que señala que no hacen nada cuando se portan mal. Vale decir, hay una reacción cuando las/os NNA se portan mal, no así cuando se portan bien. Se sugiere relevar la importancia de entregar refuerzos positivos a NNA.

¿Qué hacen tus familiares cuando te portas bien?		
Te felicitan	199	39%
No hacen nada	170	33%
Expresan físicamente su cariño	79	15%
Te premian con cosas materiales	34	7%
Te conversan sobre ello	19	4%
Te premian con actividades	10	2%
Total	511	100%

3.14 Derecho a reunirse con amigas/os

Uno de los derechos que tienen NNA es a reunirse con amigas/os. Por lo tanto, se hicieron tres preguntas en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud sobre las relaciones de NNA con sus amigas/os.

La mayoría de las/os NNA responde que tiene amigas/os cercanas/os en su colegio, es decir, personas en las que confían y a quienes les cuentan sus secretos. No obstante, hay un 43% que responde que no tiene esas/os amigas/os en su colegio. Se sugiere indagar en las dificultades que existen para que NNA tengan ese tipo de relaciones en el lugar donde pasan la mayor cantidad de tiempo en el día, y si eso responde a la pandemia.

¿Tienes amigas/os cercanas/os en tu colegio, es decir, amigas/os en los que tú confías y a los que les cuentas tus secretos?		
Sí	290	57%
No	219	43%
No responde	2	0%
Total	511	100%

Por otro lado, se observa que hay una mayor cantidad de NNA que afirma tener amigas/os cercanas/os fuera de su colegio (66%, ocho puntos porcentuales más que la cantidad de NNA que afirma tener amigas/os cercanas/os en su colegio). Respecto a este resultado, queda pendiente indagar en qué espacios las/os niñas/os y adolescentes conocen a sus amigas/os, y si la pandemia ha implicado que construyen relaciones en sus barrios más que en sus colegios.

¿Tienes amigas/os cercanas/os fuera de tu colegio, es decir, amigas/os en los que tú confías y a los que les cuentas tus secretos?		
Sí	336	65,8%
No	172	33,7%
No responde	3	0,6%
Total	511	100,0%

Para asegurar el derecho de NNA a reunirse con amigas/os se debe garantizar que tengan un espacio para ello. Por dicha razón, se preguntó a NNA en qué lugares se juntan normalmente con sus amigas/os. Un mayoritario 47% indicó que se juntan en espacios públicos (plazas, parques, pasajes, etc.).

¿En qué lugares o espacios te juntas normalmente con tus amigas/os?		
En espacios públicos (plazas, parques, pasajes, etc.)	242	47%
En casas	146	29%
En lugares de estudio	82	16%
No responde	41	8%
Total	511	100%

3.15 Derecho a descansar, jugar y practicar deportes

Para conocer cómo se está promoviendo este derecho en la comuna, se recogió información sobre las actividades que se desarrollan en el Polideportivo Enrique Soro y en el Parque Mirador Viejo, lugares que concentran la oferta deportiva para NNA en Independencia.

Hay talleres orientados especialmente para NNA, algunos que comenzaron en septiembre de 2021, y otros que se desarrollan en la temporada de verano. En relación a la oferta permanente, se observa que la mayor cantidad de actividades está ligada al fútbol: Escuela de Fútbol Club Palestino, Escuela de Fútbol Reyes de Barrio, Escuela de Fútbol Nacional, Escuela Vive Fútbol y Escuela de Fútbol Independencia. Adicionalmente, está la academia de karate Kempo Karate. En entrevista con la Corporación Municipal de Deportes de Independencia, se menciona como un problema relevante el consumo de alcohol de jugadores y espectadores en los partidos de fútbol, en presencia de niñas y niños.

Al respecto, se presentan tres desafíos. Por un lado, diversificar la oferta deportiva en la comuna, apuntando a fortalecer deportes distintos al fútbol. Esto, considerando que en la Encuesta comunal de Infancia y Juventud se evidenció que la participación en organizaciones está concentrada en organizaciones deportivas y en escuelas o clubes de fútbol, con una mayoritaria presencia masculina.

Por otro lado, se presenta el desafío de asegurar un ambiente seguro para que NNA puedan practicar deportes, atendiendo a la problemática expresada por la Corporación Municipal de Deportes.

Finalmente, otro desafío es relevar la importancia de los derechos a descansar y practicar deportes. Como se evidenció en las actividades para diagnosticar el conocimiento que tienen NNA de sus derechos, estos derechos son menos identificados que los derechos relacionados con la vida y la supervivencia.

4. Desafíos y recomendaciones para una política local de infancia y juventud

Este diagnóstico se elabora esperando que contribuya a avanzar en la creación de condiciones para la aplicación integral de la Convención sobre los Derechos de las/os Niñas/os; y en la instalación de un nuevo paradigma, que transite desde la protección de las/os niñas/os como objetos de cuidado o resguardo a la protección del ejercicio de sus derechos, relevando sus potencialidades y anhelos, con una mirada sistémica que apunte no sólo de manera directa a las personas, sino a la construcción de entornos adecuados para su desarrollo.

Considerando los elementos de diagnóstico presentados, se proponen algunas recomendaciones para trabajar a partir de ellos y construir una política local de infancia y juventud.

En primer lugar, se sugiere desarrollar instrumentos que recojan de manera constante información sobre la situación de las/os niñas/os y adolescentes de la comuna. Actualizar un diagnóstico del año 2013 fue una dificultad e impidió profundizar en el levantamiento de información de todos los ámbitos relevantes para NNA.

El presente documento considera fundamentalmente las opiniones de niñas/os del rango etario 7 a 17 años, y antecedentes del rango etario 0 a 5 años proporcionados por el programa Chile Crece Contigo y el Registro Social de Hogares de la comuna. No obstante, desde el reconocimiento de niñas y niños como sujetas/os de derechos, se debe visibilizar y promover la expresión de la primera infancia para instalar de manera efectiva que la opinión de niñas y niños importa. Por tanto, uno de los desafíos pendientes es incorporar las visiones de la primera infancia en este diagnóstico.

Otra de las recomendaciones para desarrollar una política de infancia es crear nuevos instrumentos que permitan profundizar en los hallazgos de este diagnóstico. Un ejemplo es el problema de la baja participación, que persiste desde los diagnósticos anteriores, y que hace necesario indagar en sus causas y factores, en los intereses de NNA, entre otras variables que pueden resultar explicativas.

En la misma línea, hay algunas áreas que se sugiere priorizar, considerando los resultados del diagnóstico.

Si bien hay un avance en la adopción de una perspectiva de género, aún hay aspectos por mejorar, especialmente en el conocimiento que tienen las/os NNA sobre identidad de género. Este aspecto es relevante, pues educar en el respeto hacia otros géneros puede evitar y erradicar la discriminación contra NNA y otros grupos etarios por identidad de género. Asimismo, según los Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta), “la orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad”. Por ende, se debe promover que NNA reciban una educación con perspectiva de género que les permita desarrollar su autonomía personal.

En el ámbito de género, también se sugiere priorizar iniciativas que estimulen la visibilización de la violencia en el pololeo (y en cualquier relación sexoafectiva), su denuncia y la activación de redes de protección. Esto, a propósito de los preocupantes resultados de la Encuesta comunal de Infancia y Juventud. En la misma línea, se propone priorizar un plan de acción para combatir el abuso sexual contra menores de 14 años y contra mayores de 14 y menores de 18, especialmente en algunos territorios de la comuna, como en el territorio cuatro.

Otro aspecto importante que se debe priorizar es el fortalecimiento de la autoestima de NNA. Los resultados de la Encuesta comunal de Infancia y Juventud muestran que la principal causa de discriminación hacia NNA es por su cuerpo o apariencia física, lo que puede impactar negativamente en su autoimagen. Este aspecto se debe abordar desde una perspectiva de género, pues el 67% de quienes han sido discriminadas/os por su cuerpo o apariencia física se identifican con el género femenino.

En relación al ámbito educativo se propone priorizar como problema a tratar la violencia en los establecimientos educacionales. La mayoría de las/os NNA encuestadas/os en la Encuesta Comunal de Infancia y Juventud afirmó haber vivido situaciones de violencia en su escuela, como burlas, ofensas, amenazas, insultos, empujones, golpes, tirones de pelo, entre otras.

Junto con lo anterior, se sugiere que las iniciativas que se desarrollen consideren a NNA de grupos históricamente discriminados y/o que por pertenecer a ciertas categorías sociales tienen mayor riesgo de vulnerabilidad. Como se observó, tal es el caso de NNA hijas/os de migrantes, quienes representan un porcentaje significativo de la población infantojuvenil de la comuna, y de acuerdo al último estudio de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile y el Colectivo Sin Fronteras, tienen mayores dificultades para incorporarse a los sistemas de salud y educación.

También se sugiere poner atención en los ámbitos de salud y medioambiente, dados los resultados que muestran que un porcentaje minoritario de NNA tiene total confianza en que la atención y el tratamiento que recibirán en los servicios de salud serán buenos; y el porcentaje significativo de NNA que indica que no está totalmente conforme con su barrio.

Adicionalmente, se debe comprender que, si bien se requiere orientar medidas a NNA, el desarrollo de niñas y niños -en especial en la primera infancia- también está influido por la calidad del cuidado de sus madres/padres o familia, y por la calidad del trabajo que estas/os adultas/os tengan, la calidad de la vivienda, el acceso a servicios de salud y educación en su entorno próximo, el acceso a la cultura y a un medioambiente libre de contaminantes, entre otros.

Uno de los desafíos que queda pendiente es levantar información local sobre algunos fenómenos que han emergido en los últimos años a nivel nacional. Dentro de esos fenómenos destaca el aumento de las/os niñas/os y adolescentes con situación de calle. Según datos de la Defensoría de la Niñez, entre 2018 y 2020 aumentaron en un 35,8% las/os NNA con situación de calle ingresadas/os a programas de protección de derechos. También destaca el aumento de escolares que trabajan, por primera vez desde 2010: Según datos del Ministerio de Educación, durante 2020 aumentaron en 1,3 puntos porcentuales, llegando a un 4,9% a nivel nacional, es decir, 31.418 estudiantes de enseñanza media declararon tener actividad laboral, 7.956 más que el año anterior.

Otro de los desafíos pendientes es socializar el presente diagnóstico. El compromiso con las/os NNA de la comuna debe ser transversal, y este documento abarca aspectos que deben ser conocidos por las diversas áreas y programas de la Municipalidad, por instituciones, establecimientos, servicios y prestaciones comunales que estén orientadas a las/os NNA y sus familias. De la misma forma, se espera entregar estos resultados a quienes son las/os protagonistas: Niñas, niños y adolescentes.

Por último, este diagnóstico debe servir para generar una política local de infancia y juventud. La evidencia internacional (UNICEF & Maestral, 2017) y los informes realizados por el Comité de los Derechos de las/os Niñas/os evidencian la importancia de establecer claramente los aspectos que forman parte de un sistema local de protección integral de los derechos de la infancia. En la misma línea, se recomienda avanzar en estrategias de política pública intersectoriales e integrales concretas, que permitan una mayor y más eficaz articulación en un marco de garantía de derechos. Se espera que la política local de infancia y juventud contribuya a ello, estructurando una práctica de cuidado a nivel territorial que dé soporte a las/os NNA para el pleno ejercicio de sus derechos.

Anexo

Anexo n°1: Encuesta de caracterización Infancia y Juventud en Independencia

Encuesta Infancia y Juventud en Independencia

¡Hola! Te invitamos a contestar esta encuesta para conocer la realidad de las/es/os niñas/es/os y jóvenes de la comuna de Independencia. Tus respuestas son muy importantes para nosotras/os, pues nos permitirán identificar tus necesidades y preferencias para diseñar políticas comunales que te beneficien. Las respuestas son absolutamente confidenciales, por lo que te invitamos a que respondas con la mayor honestidad. ¡Muchas gracias!

Nombre *

Edad *

Escuela/Liceo/Colegio *

Curso *

País de nacimiento *

País de nacimiento de tus padres *

¿Con qué género te identificas? *

Femenino

Masculino

Otro

¿Te identificas con algún pueblo indígena u originario? *

Sí

No

Si tu respuesta anterior fue sí, ¿con qué pueblo indígena u originario te identificas?

¿Has escuchado hablar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

Sí

No

Según lo que tú sabes o crees, ¿sientes que en Chile tus derechos como niña, niño, joven, se respetan?

Siempre o casi siempre

A veces

Nunca o casi nunca

¿Te has sentido discriminada/o en alguna ocasión?

Sí

No

Si tu respuesta es sí, ¿por cuáles de las siguientes razones te has sentido discriminada/o?
(puedes marcar más de una opción)

Por ser hombre o mujer

Por tu identidad de género o tu orientación sexual (LGBTQI+)

Por tu edad, o sea, por ser muy joven

Por tu nacionalidad o la de tus padres

Por tu forma de vestir o tu estilo

Por tu color de piel u origen

Por tu cuerpo o tu apariencia física

Por tu situación económica

Por el lugar en el que vives

Por tu religión

Por alguna discapacidad o problema de salud

¿Te sientes feliz en tu familia?

Sí

Más o menos

No

¿Cómo es la relación entre los adultos que viven contigo?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

¿Vives con tus padres?

Sí, con ambos

Sólo con mi mamá

Sólo con mi papá

Con ninguno de los dos

Sí, pero pasamos juntos más tiempo del que quisiera

Sí, pasamos suficiente tiempo juntos

¿Qué tan seguido tus padres consideran tus ideas y opiniones para tomar decisiones familiares?

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

¿Qué hacen tus familiares cuando te portas mal?

Te retan

Te castigan

Te conversan sobre ello

Te gritan o dicen cosas feas

Te pegan

No hacen nada

No me porto mal

¿Qué hacen tus familiares cuando te portas bien?

Te felicitan

Expresan físicamente su cariño

Te premian con cosas materiales

Te premian con actividades

Te conversan sobre ello

No hacen nada

¿Tienes amigas/os cercanas/os en tu colegio, es decir, amigas/os en los que tú confías y a los que les cuentes tus secretos?

Sí

No

¿Tienes amigas/os cercanas/os fuera de tu colegio, es decir, amigas/os en los que tú confías y a los que les cuentes tus secretos?

Sí

No

¿En qué lugares o espacios te juntas normalmente con tus amigas/os?

En casas

En lugares de estudio

En espacios públicos (plazas, parques, pasajes, etc.)

¿Qué tan satisfecha/o estás con el barrio o lugar en el que vives (qué tanto te gusta)?

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Satisfecho

Muy satisfecho

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Te gustaría cambiarte a otro barrio

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Tu barrio está muy contaminado (suciedad, malos olores, ruido, basura, etc.)

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

¿Qué tan segura/o te sientes en tu barrio?

Muy segura/o

Segura/o

Insegura/o

Muy insegura/o

Abuso sexual

Trabajo infantil

Acoso callejero

Bullying o malos tratos por parte de otras/os niñas/os y jóvenes

Pasar poco tiempo con sus padres

Gritos y garabatos por parte de los adultos

Golpes por parte de los adultos

Hacinamiento

Otros

¿Qué tan segura/o te sientes al moverte por la comuna?

Muy segura/o

Segura/o

Insegura/o

Muy insegura/o

¿Participas de alguna organización?

Sí

No

¿En qué organización participas? (puedes marcar más de una opción)

Organización deportiva

Scouts

Escuela o club de fútbol

Actividades en mi barrio

Junta de vecinos

Centros de Estudiantes

Colonias urbanas

Grupo musical/orquesta

¿Cuál es el lugar que utilizas para estudiar?

Escritorio

Comedor

Cocina

Cama

Otro

¿Puedes estudiar bien en ese lugar?

Sí

No

¿Qué tan satisfecha/o te sientes con el espacio que tienes para ti en tu casa?

Nada satisfecha/o

Algo satisfecha/o

Bastante satisfecha/o

Totalmente satisfecha/o

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Esta escuela entrega buena educación a sus estudiantes

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: Te gustaría cambiarte de escuela

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

¿Qué tan seguido tus profesores permiten que expreses tus opiniones?

Nunca

Casi Nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

¿Con qué frecuencia tus profesores te tratan con respeto y amabilidad?

Nunca

Casi Nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

¿Con qué frecuencia has vivido situaciones de violencia en tu escuela? (burlas, ofensas, amenazas, insultos, empujar, golpear, tirar el pelo, entre otras)

Nunca

Pocas veces

Bastantes veces

Muchas veces

¿Cuál/es de las siguientes instituciones de salud conoces? (puedes marcar más de una opción)

Cesfam

Cecosf

Cosam

Hospital

Clínica

S.A.R.

CEMERA

Espacios Amigables

Centros médicos

Si te sientes enferma/o, ¿a dónde irías primero?

Cesfam

Hospital

Clínica

Cosam

Posta

SAPU

¿Cuánta confianza tienes en que la atención médica que recibirás será buena, es decir, que te atenderán bien y te darán un buen tratamiento?

Nada de confianza

Algo de confianza

Bastante confianza

Total confianza

¿Conoces algún método anticonceptivo?

Sí

No

¿Qué métodos anticonceptivos conoces? (puedes marcar más de una opción)

Condón o preservativo

Pastilla anticonceptiva

Pastilla del día después

Anillo anticonceptivo

Anticonceptivos inyectables

Métodos naturales

Relación sexual interrumpida

No sé

¿Alguna vez has pololeado o andado con alguien?

Sí

No

Pensando en tu último pololeo o relación sentimental, ¿podrías decir que fue una relación libre de violencia?

Nunca

Casi nunca

Algunas veces

Casi siempre

Siempre

Anexo n°2: Metodología “Las niñas pueden”

Propuesta metodológica Taller “Las Niñas Pueden”

Se propone realizar un taller presencial orientado a niñas/es/os que cursen de 3° a 6° básico.

Los objetivos del taller son:

1. Conocer las opiniones que tienen niñas, niños y niñas sobre los roles de género asignados socialmente a las profesiones y oficios.
2. Identificar los roles de género asignados socialmente a las profesiones y oficios.
3. Reflexionar acerca de cómo los roles de género delimitan el desarrollo profesional y económico de la vida de las mujeres.
4. Establecer relaciones causales entre los juguetes, juegos y la baja orientación vocacional de las mujeres hacia carreras del área de ciencia y matemática.
5. Contribuir al diagnóstico comunal de niñeces en el área de género.

El taller es una adaptación del taller “Igualdad de género en las decisiones vocacionales” del proyecto “Las niñas pueden” de Comunidad Mujer.

El tema del taller se presentará a niñas, niños y niñas como “las profesiones y oficios que podemos realizar” para no condicionar sus respuestas.

Es importante considerar que no hay respuestas correctas ni incorrectas, porque lo fundamental es que expresen lo que piensan y sienten.

La propuesta de número de niñas/es/os por grupo se realizará después de visitar el establecimiento, en diálogo con el equipo directivo y en consideración de las medidas sanitarias. Cabe considerar que para cumplir los objetivos del taller los grupos no deben ser muy numerosos.

El tiempo estimado para la realización del taller es de 60 minutos.

Actividades del taller:

- 1.- Observación, comparación y diálogo (15 minutos): Se entrega a cada estudiante la ficha de la actividad para que puedan escribir. Se proyecta la diapositiva que muestra los primeros objetos (diapositiva n°2), se pide a las/es/os estudiantes que observen con atención la imagen proyectada, y se dan 5 minutos para que piensen y escriban las respuestas en la ficha. Luego, se proyecta la diapositiva n°3 y se repite el ejercicio. Finalmente, se proyecta la diapositiva n°4, se socializan las respuestas y se genera un espacio colectivo de conversación.

2.- Visibilizando el sesgo de género (15 minutos): Se proyectan las diapositivas nº5 y nº6, se responden las preguntas haciendo énfasis en que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Las respuestas se escriben en cartulinas visibles para todo el grupo.

3.- Espacio de argumentación (10 minutos): Se proyecta la diapositiva nº7 y se les pide que anoten sus respuestas en la ficha de la actividad. Posteriormente, se ofrece la palabra para que quienes deseen argumenten sus respuestas en voz alta.

4.- Las niñas pueden (15 minutos): Se proyecta el video "Las niñas pueden". Luego, se proyecta la última diapositiva y se les invita a explicar con sus palabras la frase del video "Pero la desigualdad empieza temprano". Se les motiva a que expresen libremente sus opiniones.

5.- Cierre (5 minutos): Para el cierre de la actividad se les invita a responder en voz alta de qué creen que trató el taller, qué título le pondrían al taller, qué aprendieron y a quien(es) le(s) gustaría enseñar lo aprendido.

Recursos requeridos:

- Proyector
- Notebook
- Fichas impresas para escribir
- Lápices para escribir en las fichas
- Cartulinas
- Plumones para escribir en las cartulinas
- Cinta adhesiva para pegar las cartulinas

Anexo nº3: Guía de trabajo Taller "Las niñas pueden"

Ficha de actividades

1.- Observa con atención las imágenes y escribe las respuestas a las siguientes preguntas

		
¿Quiénes utilizan estos objetos?		
¿Para qué sirve este objeto?		

2- Observa con atención las imágenes y escribe las respuestas a las siguientes preguntas

		
¿Quiénes utilizan estos objetos?		
¿Para qué sirve este objeto?		

3.- ¿Cuál objeto es más útil en la vida?

Casco

Corona

¿Por qué?

